

**INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO
DEL INSTITUTO
DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL
E INVESTIGACIONES**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 14 (A/9614)



NACIONES UNIDAS

**INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO
DEL INSTITUTO
DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL
E INVESTIGACIONES**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 14 (A/9614)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1974

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Abreviaturas		vi
<u>Capítulo</u>		
I. INTRODUCCION	1 - 12	1
II. INVESTIGACION Y ESTUDIOS	13 - 73	4
A. Proyecto sobre el Futuro	13 - 30	4
B. Estudios internacionales sobre organización . . .	31 - 46	6
1. Coordinación y cooperación entre organizaciones	32 - 38	7
a) Coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas	32 - 37	7
b) Relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales que no pertenecen a las Naciones Unidas	38	8
2. El papel de las Naciones Unidas en el fomento de la cooperación entre países con diferentes sistemas económicos y sociales	39 - 41	9
3. Situación de la mujer en las Naciones Unidas	42 - 44	10
4. Las organizaciones juveniles internacionales y las Naciones Unidas	45	10
5. Otros estudios propuestos en la esfera de la organización internacional	46	11
C. Paz y seguridad	47 - 73	11
1. Descolonización	47 - 55	11
2. Medidas destinadas a crear confianza respecto del control de armamentos	56 - 58	13
3. Estudios sobre arreglos pacíficos y solución de conflictos	59 - 61	14
D. Desarrollo	62 - 73	16
1. La migración internacional y el regreso de profesionales de países en desarrollo - el "éxodo de intelectuales"	62 - 64	16

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
2. Problemas especiales que tienen importancia para el desarrollo	65 - 68	17
3. Evaluación de la repercusión en el medio ambiente de los proyectos de desarrollo . .	69 - 71	17
4. Estudio de la orientación sobre los países de destino de los expertos internacionales .	72 - 73	18
III. FORMACION	74 - 116	19
A. Formación para funcionarios de las misiones permanentes	76 - 94	19
1. Curso sobre programas y procedimientos en materia de actividades de desarrollo de las Naciones Unidas	76	19
2. Seminarios sobre la Asamblea General de las Naciones Unidas para nuevos representantes (Nueva York)	77	19
3. Seminarios sobre documentación de las Naciones Unidas (Nueva York)	78 - 80	19
4. Curso de formación avanzada sobre documentación internacional (Ginebra) . . .	81 - 86	20
5. Seminario sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Nueva York)	87 - 89	21
6. Seminarios titulados "The Search for Greater Order" (Coordinación de las organizaciones internacionales) (Nueva York y Ginebra) . .	90 - 92	21
7. Seminario sobre La elaboración de una resolución (Nueva York)	93	22
8. Coloquio sobre las nuevas tendencias en la diplomacia multilateral (Nueva York)	94	22
B. Formación de personal internacional	95 - 98	22
C. Seminarios regionales sobre compras internacionales	99 - 104	24
1. Seminario regional de Beirut	99 - 102	24
2. Preparación de materiales de capacitación .	103 - 104	24

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
D. Dependencia de comunicaciones	105 - 110	25
E. Programas de becas y cursos de derecho internacional	111 - 115	26
1. Programa Mixto de las Naciones Unidas y el UNITAR de becas de derecho internacional	112	26
2. Curso regional de formación y de repaso en derecho internacional Naciones Unidas/UNITAR	113 - 114	26
3. Simposio regional asiático sobre el derecho del mar	115	26
F. Conclusión	116	27
IV. OFICINA EUROPEA DEL UNITAR	117 - 120	28
V. UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS	121	28
VI. REUNION DE DIRECTORES DE INSTITUTOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	122 - 124	29
VII. COLABORACION CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y CON EL MUNDO ACADEMICO	125 - 127	30
VIII. INFORMACION PUBLICA Y PUBLICACIONES	128 - 137	30
IX. ADMINISTRACION Y FINANZAS	138 - 143	32

Anexos

I. Lista de los miembros de la Junta de Consejeros	35
II. Lista de publicaciones del UNITAR disponibles o en curso de publicación	37
III. Número de participantes en los cursos del UNITAR, por países	41
IV. Número de participantes en los programas del UNITAR, por países	47
V. Contribuciones al UNITAR	49

ABREVIATURAS

BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CAC	Comité Administrativo de Coordinación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

I. INTRODUCCION

1. El Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones presenta este informe a la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones. El informe abarca el período comprendido entre el 1.º de julio de 1973 y el 30 de junio de 1974. La presentación se hace de conformidad con las disposiciones de la resolución 2044 (XX), de 8 de diciembre de 1965, en la que la Asamblea, entre otras cosas, pidió al Director Ejecutivo del Instituto que la informara anualmente sobre las actividades del Instituto. Debe observarse que el período que abarca el informe no se interpreta rígidamente. Se mencionan algunas actividades, especialmente las que se consideran para la adopción de medidas en el futuro, y varias ideas que se están examinando.
2. Se recordará que la Asamblea General, en su vigésimo octavo período de sesiones, examinó las actividades del Instituto a la luz de un informe 1/ y una declaración de apertura 2/ del actual Director Ejecutivo, Dr. Davidson Nicol. En consecuencia, la Asamblea aprobó la resolución 3064 (XXVIII), de 9 de noviembre de 1973, en la que observó con satisfacción la eficacia cada vez mayor del Instituto en el desempeño de sus funciones y expresó la esperanza de que el Instituto contaría con un mayor y más amplio apoyo financiero. El Director Ejecutivo y su personal tomaron nota cuidadosamente de las observaciones formuladas por las delegaciones durante el vigésimo octavo período de sesiones, así como de las que habían sido formuladas anteriormente. A ellas siguieron contactos con las delegaciones, cuyo interés por el adelanto del Instituto, según se espera, no se limitará a las deliberaciones de la Asamblea, sino que continuará más bien en forma permanente, durante todo el año.
3. El Director Ejecutivo, al examinar los programas existentes o considerar otros nuevos, ha consultado regularmente a los jefes de las delegaciones, altos funcionarios de las Naciones Unidas, miembros de las comunidades académicas de distintas partes del mundo y otros especialistas en asuntos internacionales interesados.
4. La Junta de Consejeros ha brindado orientación y apoyo al Director Ejecutivo. La Junta se compone en la actualidad de 22 miembros nombrados por el Secretario General de las Naciones Unidas y cuatro miembros natos (para la composición de la Junta, véase el anexo I).
5. En su 12.º período de sesiones, celebrado del 25 al 28 de septiembre de 1973, la Junta reeligió Presidente a Sir Kenneth Younger, del Reino Unido, y Vicepresidente al Sr. Felipe Herrera, de Chile.
6. Entre otras decisiones, la Junta convino en dedicar su período de sesiones de septiembre de 1974 a un examen amplio de las prioridades de los programas del Instituto. El 13.º período de sesiones, que se desarrollará del 24 al 27 de septiembre, estará precedido por un fin de semana dedicado al trabajo, para facilitar

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 14 (A/9014).

2/ Ibid., vigésimo octavo período de sesiones, Segunda Comisión, 1535a. sesión, párrs. 1 a 10.

un intercambio de opiniones franco y oficioso. En ese contexto, un grupo de trabajo integrado por miembros de la Junta y expertos se reunió en Moscú, por invitación del miembro soviético de la Junta, del 10 al 14 de junio, para examinar el Proyecto del UNITAR sobre el Futuro. En los párrafos 13 a 30 del presente informe se suministran otros detalles sobre este proyecto.

7. En previsión del próximo período de sesiones de la Junta y como un asunto de política ordinaria, el Director Ejecutivo ha examinado y evaluado los programas existentes y considerado distintas posibilidades con respecto a las prioridades del Instituto.

8. Empero, se tiene conciencia de que un programa de trabajo ambicioso que se ocupe de los intereses presentes y satisfaga las necesidades que se han determinado requeriría, según manifestó la Asamblea, "un mayor y más amplio apoyo financiero". Debido especialmente a los costos en aumento y a las fluctuaciones de las paridades monetarias se hace cada vez más difícil mantener las actividades al nivel actual. Profundamente consciente de ello, el Director Ejecutivo ha formulado llamamientos personales a Jefes de Estado y ministros de relaciones exteriores y a otros altos funcionarios nacionales con objeto de lograr un aumento de las contribuciones al presupuesto ordinario, la concesión de subsidios especiales para proyectos determinados y el cumplimiento de las promesas de contribuciones formuladas anteriormente. Ha visitado algunos países, principalmente con ese propósito, aunque sus viajes se relacionaban también con otras tareas oficiales. El Director Ejecutivo se complace en informar que se ha logrado cierto progreso en la obtención de fondos, proceso complejo, largo y tedioso. Resultó especialmente satisfactorio el interés personal que expresaron algunos Jefes de Estado, en particular cuando fue acompañado de respaldo financiero. El Director Ejecutivo también agradece profundamente las nuevas o mayores contribuciones aportadas por algunos gobiernos. El Director Ejecutivo ha considerado especialmente importantes las contribuciones que han hecho los países en desarrollo, tomadas de su limitada reserva de divisas convertibles. El Director Ejecutivo asigna importancia y valor similares al continuo y firme respaldo financiero de los contribuyentes ordinarios.

9. El Director Ejecutivo está prestando seria consideración a una campaña especial destinada a recaudar fondos para la próxima fase de las operaciones del UNITAR.

10. El Director Ejecutivo comprende que una forma de atraer apoyo financiero es transmitir las conclusiones de la labor del Instituto de manera satisfactoria. El Secretario General apoyó este criterio cuando, en la apertura del 12.º período de sesiones de la Junta de Consejeros, señaló que era importante que los resultados de las investigaciones del UNITAR llegaran al mayor número posible de personas, especialmente los formuladores de políticas nacionales, los estudiosos y los funcionarios públicos, así como a quienes actuaban en el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas.

11. En el año que se examina se publicaron 14 estudios del UNITAR, con lo cual el total se elevó a 54. En el anexo II aparece una lista de publicaciones. Se recordará que el Director Ejecutivo indicó a la Asamblea, en su último período de sesiones, que haría arduos esfuerzos para lograr que se publicaran los estudios del UNITAR en más de un idioma oficial. Por consiguiente, se complace en informar que se ha logrado un progreso tangible pese a las numerosas limitaciones, incluso las existentes en materia de tiempo y dinero. Los estudios del UNITAR se publicarán ahora en español, a raíz de un acuerdo que se concertó con el Gobierno de México, durante una visita que el Director Ejecutivo realizó a Ciudad de México,

en diciembre. Se publicarán inicialmente 11 estudios, y uno de los primeros se referirá, como no es de extrañar, a la relación existente entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en la esfera de la paz y la seguridad. Tras una visita del Director Ejecutivo a la URSS, se publicó el primer libro en ruso a comienzos de este año, y las autoridades soviéticas han convenido en reproducir en ruso la mayoría de nuestros estudios. Igualmente, continúan las consultas con la Misión de China ante las Naciones Unidas, con el fin de poner a disposición de los funcionarios e intelectuales chinos una selección de estudios. El Director Ejecutivo tiene la esperanza de que se puedan hacer progresos sobre este asunto cuando visite la República Popular de China para considerar la designación de un ciudadano chino como miembro de la Junta de Consejeros del UNITAR. Como en el pasado, este año se han publicado algunos estudios en francés. Podrá hacerse mucho más cuando concluyan definitivamente los arreglos que se están gestionando ahora para lograr la asistencia de ciertos países de habla francesa. Se está examinando activamente la reproducción en árabe, en especial con los representantes árabes que sugirieron esa posibilidad en un debate de la Segunda Comisión, durante el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

12. Tanto en materia de capacitación como de investigación, la atención del Instituto se ha concentrado más intensamente en los problemas que en la actualidad preocupan a la comunidad internacional. El Director Ejecutivo tiene el propósito de fortalecer la capacidad del Instituto para examinar francamente estos problemas y ha procurado ampliar el círculo de investigadores para incluir a prominentes especialistas en asuntos internacionales pertenecientes a los distintos grupos académicos mundiales. En las siguientes páginas, una descripción detallada ofrece una indicación de los progresos tangibles que se han hecho. Asimismo, consciente de las observaciones formuladas en la Asamblea y en otros lugares, el Director Ejecutivo ha adoptado medidas inmediatas para fortalecer la formación en el UNITAR, una función explícita en su nombre y su estatuto. Se designó un especialista para que reorganizara el programa de formación. Los contactos que ha mantenido con las delegaciones y funcionarios del sistema de las Naciones Unidas le han suministrado un valioso asesoramiento, no sólo sobre las directrices generales, sino también sobre el formato, el contenido y la naturaleza de las actividades de formación. Cabe señalar que, aunque la sección sobre formación de este informe describe las actividades iniciadas este año e incorpora las sugerencias iniciales del especialista, algunas propuestas sustantivas basadas en directrices de política también se están perfeccionando y modificando para que satisfagan las necesidades determinadas.

II. INVESTIGACION Y ESTUDIOS

A. Proyecto sobre el Futuro

13. La Junta de Consejeros del UNITAR, en su décimo período de sesiones, celebrado en septiembre de 1971, decidió que el Instituto iniciara, tan pronto como lo permitieran los fondos, un programa para el examen permanente de las principales tendencias y los grandes acontecimientos que tuvieran consecuencias para el futuro de la humanidad y que pudieran requerir la adopción de medidas por el sistema de las Naciones Unidas. Como se indicó en los párrafos 27 a 29 del informe del año pasado, la Junta de Consejeros, en su 11º período de sesiones, celebrado en 1972, acordó prioridad a la elaboración del proyecto, que se llevó a cabo ulteriormente con la ayuda de la Mesa de la Junta, que se reunió en Londres en diciembre de 1972.

14. Los objetivos concretos del proyecto son:

a) Alertar al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales respecto de los principales problemas en evolución y las posibilidades futuras y, de esta manera, estimular oportunamente la adopción de medidas internacionales;

b) Estimular el interés y la preocupación entre las instituciones académicas y científicas de todo el mundo respecto de tales problemas y posibilidades y facilitar el diálogo con el sistema de las Naciones Unidas acerca del papel potencial de las organizaciones internacionales para contrarrestar las tendencias negativas e intensificar los acontecimientos positivos;

c) Crear una mayor comprensión y fomentar el debate de los problemas y las consideraciones de política por el público general.

Organización de los trabajos

15. La Junta de Consejeros consideró originalmente la creación de una Comisión del UNITAR sobre el Futuro integrada por 36 miembros como máximo, que servirían a título personal, y que sería ampliamente representativa de las disciplinas intelectuales pertinentes y de las diferentes culturas y los distintos sistemas sociales.

16. Hasta que pueda disponerse de fondos suficientes para este propósito, el UNITAR, además de establecer contactos preliminares con posibles donantes, ha continuado concentrándose en la preparación de algunos documentos sobre temas de interés actual inmediato para las Naciones Unidas y en el desarrollo de directrices para la creación de una red mundial de servicios de información y asesoramiento especializado.

Debates y decisiones de la Junta de Consejeros en su 12º período de sesiones, celebrado en septiembre de 1973

17. En su 12º período de sesiones, la Junta de Consejeros examinó detenidamente el Proyecto del UNITAR sobre el Futuro. Elogió la labor realizada hasta el momento y reafirmó su creencia de que una "torre de observación" para las Naciones Unidas, como la descrita en el párrafo 14 supra, sería sumamente útil. Además, la Junta reiteró su convicción de que el UNITAR se hallaba en una situación excepcional para suministrar este servicio, especialmente por el hecho de que la mayoría de los

proyectos del UNITAR, de una manera u otra, se interesaban en el futuro. Algunos miembros de la Junta opinaron que sería prematuro en este momento establecer la Comisión propuesta.

18. La Junta reafirmó su constante apoyo a la labor del UNITAR en relación con el proyecto y, además, dejó constancia de su deseo de alentar a los gobiernos y las instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, a que contribuyeran con recursos financieros complementarios suficientes, así como a que pusieran a disposición del Instituto, sin cargo o a muy bajo costo, los servicios de personal experto.

19. La Junta decidió continuar considerando en su 13.º período de sesiones los lineamientos de acuerdo con los cuales debería desarrollarse el proyecto en el contexto de su amplio examen de las prioridades del UNITAR. En este contexto, la Junta también convino en que algunos de sus miembros, interesados en el proyecto, se reunieran como grupo de trabajo a mediados de 1974, antes de la celebración de su 13.º período de sesiones.

Debate en la Segunda Comisión de la Asamblea General,
en su vigésimo octavo período de sesiones

20. En la declaración que formuló en la 1535a. sesión de la Segunda Comisión, el Director Ejecutivo observó que los debates de la Junta de Consejeros se habían concentrado en el Proyecto del UNITAR sobre el Futuro. Durante el examen de la labor del UNITAR por la Comisión, unas 20 delegaciones expresaron gran interés en el proyecto, que estimaron de especial importancia. Muchas tuvieron la amabilidad de elogiar la imaginación y la clarividencia del Instituto al emprender el proyecto.

Conferencia del UNITAR sobre el Futuro
Moscú, 10 a 14 de junio de 1974

21. El Director Ejecutivo convocó una conferencia en Moscú, en cumplimiento de la decisión de la Junta de que un grupo de trabajo se reuniera a mediados de 1974 para considerar el desarrollo del proyecto. El Director del Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales de la Academia de Ciencias de la URSS, que es uno de los consejeros del UNITAR, había ofrecido su Instituto como lugar de reunión para la conferencia. El Comité de Ciencia y Tecnología de la URSS también patrocinó esa reunión, que se celebró en Moscú del 10 al 14 de junio de 1974.

22. Además de dar a los consejeros interesados la oportunidad de reunirse como grupo de trabajo para examinar el proyecto, la conferencia puso en contacto a expertos de todo el mundo, especializados en planificación y pronóstico económicos, políticos y sociales a largo plazo, para que analizaran ciertas tendencias y ciertos acontecimientos, la forma en que los mismos podrían afectar a las Naciones Unidas y las medidas que deberían adoptarse, en caso necesario, a nivel internacional.

23. El programa sustantivo incluía tres temas principales: el futuro de las Naciones Unidas, con especial referencia a los recursos y problemas tecnológicos futuros; el futuro en las Naciones Unidas, es decir, la forma en que las Naciones Unidas se ocupan de los problemas del futuro por medio de la planificación y el pronóstico; y la experiencia nacional en la realización de estudios y la planificación a largo plazo sobre el futuro.

24. Se suministraron documentos de antecedentes a los participantes. El debate se basó en una lista de problemas seleccionados de los documentos más bien que en los documentos mismos. Los documentos trataban de problemas tales como las consecuencias del cambio tecnológico para las Naciones Unidas; el papel de las Naciones Unidas a la luz de las tendencias políticas y económicas actuales; las posibilidades en las Naciones Unidas para una mayor cooperación internacional para el desarrollo agropecuario a largo plazo y para un uso más eficiente y equitativo de los recursos mundiales en el renglón de las materias primas y la solución de los problemas del medio ambiente; el pronóstico en las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales; y la planificación nacional a largo plazo.

25. El UNITAR publicará un informe sobre la reunión y algunos de los documentos sustantivos preparados para la Conferencia, en un volumen de estudios con una explicación introductoria del propósito del Proyecto del UNITAR sobre el Futuro. Es posible que se incluyan otros documentos en el volumen.

Establecimiento de la red

26. Como resultado de la elaboración de directrices para la red de servicios de información y asesoramiento especializado, continúa la labor sobre el establecimiento de dicha red. Esta labor se está desarrollando en París, en colaboración con la Association Internationale des Futuribles.

27. Se han adoptado numerosas iniciativas para establecer la colaboración con distintas instituciones. En diversos lugares, por ejemplo, en la Argentina y Hawaii, se ha manifestado interés en el establecimiento de seminarios permanentes, financiados localmente, en los que se reunirían participantes de diversos países con objeto de examinar temas de especial interés para la región.

Cooperación con distintas organizaciones

28. Después de las reuniones que la Conferencia Mundial sobre las investigaciones acerca del futuro celebró en Oslo, Tokio y Bucarest, en junio de 1973 se estableció en París una Federación Mundial de Investigaciones sobre el Futuro. El UNITAR estuvo representado en la reunión de Bucarest y en una reunión ulterior celebrada en París a fines de 1973, que se convocó para examinar cuestiones relativas a la primera Asamblea General de la Federación.

29. El UNITAR también estuvo representando en una reunión en Roma, convocada en septiembre de 1973 por el Comité Permanente de Investigaciones sobre el Futuro y el Instituto Ricerche Applicate Documentazione e Studi (IRADES) para examinar las necesidades humanas, las nuevas sociedades y las tecnologías de apoyo en el futuro.

30. La República Federal de Alemania y Suecia han aportado fondos especiales para el proyecto, además de su contribución general, y Francia ha suministrado los servicios de un estudioso.

B. Estudios internacionales sobre organización

31. Durante el año pasado, el UNITAR ha continuado concentrando sus esfuerzos de investigación en los procesos de las Naciones Unidas y los medios de mejorar la eficacia general de su labor. Los distintos estudios en esta sección se concentran

en la estructura, los procedimientos y el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas, y particularmente en los problemas de coordinación y coherencia entre las organizaciones internacionales y la cooperación entre los Estados que tienen sistemas económicos y sociales diferentes.

1. Coordinación y cooperación entre organizaciones

a) Coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas

32. Durante el año que se examina, se terminó un estudio preliminar titulado Hacia un orden, una coherencia y una coordinación mayores en el sistema de las Naciones Unidas (E/5491) 3/. El estudio había sido emprendido debido a las preocupaciones cada vez más grandes manifestadas por los gobiernos con respecto a la coherencia del sistema y acerca de su capacidad para hacer frente a la siempre creciente diversidad y amplitud de las tareas en las esferas económica y social que requieren medidas internacionales. El estudio, financiado en parte por la Fundación Rockefeller, trata de determinar en qué medida se justifican estas preocupaciones, que se reflejaron en los debates del Consejo Económico y Social y la Asamblea General durante 1973, y cuál es el mejor modo de superar o disminuir las principales dificultades. Se ha concebido como un complemento al informe del Secretario General sobre el examen de los acuerdos entre las Naciones Unidas y los organismos especializados y el OIEA (E/5524 y Add.1 a 4, Add.4/Corr.1 y Add.5), publicado en cumplimiento de una solicitud del Consejo Económico y Social en su 54º período de sesiones (resolución 1768 (LIV)). El Director Ejecutivo puso el estudio a disposición del Secretario General, quien lo distribuyó a los miembros del Consejo debido a su relación con ciertos temas del programa del 57º período de sesiones del Consejo Económico y Social, en particular los referentes al examen de los acuerdos entre las Naciones Unidas y los organismos especializados y a los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se ha de celebrar en 1975 para examinar la cooperación y el desarrollo económicos internacionales.

33. La primera parte del estudio, que presenta el programa y su marco, examina diversos aspectos de las relaciones de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el OIEA y de las relaciones entre los principales órganos económicos de las propias Naciones Unidas y, después de identificar los principales obstáculos para el orden y la coherencia en el sistema, muestra que las deficiencias actuales se deben no tanto a una falta de coordinación y cooperación en el sentido tradicional, sino a una tendencia hacia la fragmentación de la autoridad y al cambio del contexto institucional y otros contextos en que tiene que funcionar el sistema, que fue establecido en 1945.

34. Las conclusiones y sugerencias contenidas en la parte II del estudio ponen de relieve la necesidad de que el Consejo Económico y Social desempeñe una función de dirección y coordinación más eficaz bajo la autoridad de la Asamblea General. Con este fin, puede hacerse una importante contribución mediante un entendimiento más claro de cómo puede desempeñarse eficazmente esa función; también del hecho de que las funciones del Consejo son distintas de las de los órganos rectores de la UNCTAD, la ONUDI, el PNUMA y el PNUD, y no compiten con ellas. Entre otros objetivos están la aplicación de varias medidas continuas de racionalización, el fortalecimiento del mecanismo de apoyo del Consejo (sobre todo el Comité del Programa y de la Coordinación) y el desarrollo de la planificación a mediano plazo y la presupuestación por programas en todo el sistema. Además, lo que parece ser más necesario es el logro de ciertos cambios de actitud, práctica y política, en lugar de un nuevo mecanismo o un cambio orgánico fundamental. El Consejo, se indica, podría

3/ También publicado con la signatura UNITAR/RR/20.

dedicar menos tiempo a la "coordinación" y más a un liderazgo intelectual basado en una perspectiva mundial que de hecho contribuiría a los objetivos de los programas de los organismos especializados y de las Naciones Unidas. Se acoge con agrado su decisión de interesarse más directamente por los aspectos de política de las actividades operacionales.

35. Se subraya la importancia de desarrollar una cooperación más estrecha entre el Consejo y el Comité Administrativo de Coordinación, en la que este último cumpla una función especial no solamente de proporcionar servicios de personal al Consejo y los órganos rectores de los organismos y asegurar una aplicación sin dificultades de las decisiones, sino también de mantener un sentido de propósito común, confianza mutua y esprit de corps entre el Secretario General y los jefes ejecutivos de todos los integrantes del sistema. Desde el punto de vista de la verdadera coordinación administrativa, se insiste en la pronta creación de la Comisión de Administración Pública Internacional.

36. Además del fortalecimiento del Consejo, se considera de elevada prioridad establecer una integración más plena del PNUD en la estructura de las Naciones Unidas y una asociación más estrecha del PNUD con su red de representantes residentes con la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con el CAC. También se consideran de elevada prioridad los arreglos para reunir más eficazmente, con miras a lograr una planificación coordinada y una acción coherente, a los jefes ejecutivos de los diversos órganos y programas de las propias Naciones Unidas.

37. El estudio concluye que el sistema de las Naciones Unidas es básicamente sólido, pero necesita robustecimiento y ajuste. El éxito con que pueda realizar las nuevas y difíciles tareas que debe enfrentar dependerá de la determinación de los gobiernos y de los órganos intergubernamentales de las propias Naciones Unidas - principalmente la Asamblea General y el Consejo - para corregir sus debilidades. Las diversas sugerencias contenidas en el estudio se presentan con la convicción de que podrían realizarse muchas mejoras sin necesidad de un nuevo mecanismo o de un cambio orgánico fundamental.

b) Relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales que no pertenecen a las Naciones Unidas

38. Como parte de sus series sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales regionales, el UNITAR ha publicado dos nuevos estudios en inglés. El primero, titulado Governmental Control: A Prerequisite for Effective Relations Between the United Nations and non-United Nations Regional Organizations 4/, es un ensayo general que analiza los problemas resultantes de la multiplicación de organizaciones intergubernamentales regionales y mundiales, y las modalidades para lograr un sistema de organizaciones más racional y eficaz. Fue preparado por un especialista superior del UNITAR, que antes había sido Secretario General del Consejo de Europa. El segundo estudio, titulado The Organization of American States (OAS) and the United Nations: Relations in the Peace and Security Field 5/, analiza los factores que condicionan el desarrollo

4/ UNITAR Regional Studies, No. 3.

5/ UNITAR Regional Studies, No. 4.

de la autonomía y la autoridad de la OEA, las cuestiones constitucionales y los criterios de política relativos a los papeles respectivos de la OEA y de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como diversas posibilidades de mejorar y fortalecer las relaciones entre las dos organizaciones. Se publicará una edición del estudio en español. Además, el Instituto publicará pronto un importante estudio titulado The OAU and the UN: Relations Between the Organization of African Unity and the United Nations 6/.

2. El papel de las Naciones Unidas en el fomento de la cooperación entre países con diferentes sistemas económicos y sociales

39. Con la aprobación dada por la Junta de Consejeros en su período de sesiones de 1973 7/, se inició el trabajo sobre un proyecto general de investigación que abarcaba estudios sobre el papel de las Naciones Unidas en el desarrollo de las relaciones entre países con diferentes sistemas económicos y sociales. Una de las premisas básicas del proyecto es que las relaciones de cooperación entre los países que tienen diferentes sistemas políticos, económicos y sociales, constituyen una condición importante para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

40. Un estudio analiza la contribución de las Naciones Unidas a la evolución de las relaciones entre los grupos de países de Europa oriental y Europa occidental vistas en un marco histórico con el objeto de determinar zonas fructíferas y modalidades de cooperación entre sistemas dentro del marco de las Naciones Unidas. Además, el estudio tratará de demostrar cómo, a pesar de diferencias institucionales y obstáculos políticos, el proceso de elaborar políticas y directrices mundiales generalmente aceptadas o concertadas fue avanzando con los auspicios de las Naciones Unidas desde su creación misma. Se dedicará la atención debida a elucidar la vinculación de las políticas de cooperación entre los Estados relativamente desarrollados que tienen diferentes sistemas, por una parte, y las políticas destinadas a facilitar la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, por la otra. Se espera que la investigación arroje cierta luz sobre nuevas potencialidades de esfuerzos de cooperación de las Naciones Unidas en la atmósfera más propicia de la distensión y sobre el carácter y los principios en que debe fundarse el nuevo sistema internacional. El trabajo preliminar se centra en el examen y la clasificación de las pruebas históricas, especialmente con respecto al período inicial de tensión aguda entre "Oriente" y "Occidente", y, simultáneamente, en la evolución del marco conceptual para la investigación. El proyecto será realizado en Ginebra por el representante del UNITAR en Europa, quien durante muchos años fue alto funcionario de la Comisión Económica para Europa y más tarde Secretario de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD.

41. También se ha iniciado una labor preparatoria en relación con un estudio regional de Europa occidental para complementar el descrito en el párrafo anterior. Este estudio tendrá en cuenta que las diferencias en los sistemas políticos, económicos y sociales de los Estados europeos no pertenecientes al grupo socialista de Europa oriental aún son considerables y que las necesidades de coordinación

6/ UNITAR Regional Studies, No. 2.

7/ UNITAR/BT/R.14, párr. 24.

transnacional y solución de problemas son indudablemente grandes. La participación de diversos organismos de las Naciones Unidas en la solución de problemas mundiales que afectan a Europa occidental será un aspecto importante del estudio. Se tiene la intención de que los resultados de la investigación se utilicen para formular sugerencias concretas en cuanto a la forma en que las Naciones Unidas pueden ayudar a promover la colaboración en Europa, tanto dentro de Europa occidental como entre Europa oriental y Europa occidental, y también para determinar en qué medida los adelantos y obstáculos europeos tienen relación con los esfuerzos de cooperación mundial y regional. Este estudio, que se llevará a cabo bajo la supervisión de un especialista con amplios antecedentes en cuestiones regionales europeas y cuestiones de las Naciones Unidas, será presentado a la Junta de Consejeros del UNITAR en su reunión de septiembre de 1974.

3. Situación de la mujer en las Naciones Unidas

42. En los debates de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 25^o período de sesiones celebrado a principios de 1974, se hizo referencia al informe del UNITAR titulado The Situation of Women in the United Nations 8/, publicado en 1973. Este informe de investigaciones también fue mencionado en el preámbulo de la resolución sobre el empleo de mujeres por las secretarías de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, aprobada por la Comisión 9/. La parte dispositiva de esa resolución reflejaba muchas de las ideas y sugerencias contenidas en el informe del UNITAR, que se había basado en los debates del Coloquio para funcionarios de categoría superior de las Naciones Unidas sobre la situación de la mujer en las Naciones Unidas, organizado por el UNITAR en julio de 1972.

43. La publicación del UNITAR fue citada por el Secretario General durante una conferencia de prensa y ha sido señalada a la atención en la Asamblea General Anual del Sindicato del Personal de las Naciones Unidas. Además, ha sido reseñada por varias publicaciones y en algunos diarios importantes se han hecho observaciones al respecto.

44. El UNITAR tiene la intención de participar en el Año Internacional de la Mujer (1975) y, como una aportación, tal vez convoque ese Año a otro coloquio sobre la situación de la mujer en las Naciones Unidas.

4. Las organizaciones juveniles internacionales y las Naciones Unidas

45. El Instituto ha publicado su primer estudio sobre el papel de las organizaciones no gubernamentales, titulado International Youth Organizations and the United Nations 10/. Consta de seis documentos presentados por consultores que

8/ UNITAR Research Report No. 18.

9/ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 56^o período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/5451), párr. 186.

10/ UNITAR Research Report No. 17.

tienen un conocimiento especial de la labor de las organizaciones juveniles internacionales. El documento enfoca el "fenómeno de la juventud" de hoy y el funcionamiento de las organizaciones juveniles internacionales, la participación de esas organizaciones en la labor de las Naciones Unidas, tanto en la adopción de decisiones como en la ejecución de programas, y los diversos métodos y procedimientos para fortalecer su cooperación con las Naciones Unidas. Un grupo internacional formado por representantes de organizaciones juveniles internacionales y organismos de las Naciones Unidas examinaron un proyecto anterior.

5. Otros estudios propuestos en la esfera de la organización internacional

46. También se ha emprendido un trabajo preliminar en relación con otros estudios propuestos en la esfera de la organización internacional 11/:

- i) Un estudio del efecto de las conferencias especiales en la administración de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas. El propósito es concentrar el estudio en la cuestión general de la organización de un mecanismo administrativo internacional para coordinar y aplicar los resultados de las conferencias relativas a temas tales como el medio ambiente, la población, los alimentos (así como el reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre las materias primas y el desarrollo). Este estudio se hará bajo la supervisión de un especialista.
- ii) Secretarías orgánicas de las Naciones Unidas. Se tiene el propósito de que este estudio examine el efecto que las cuestiones mundiales de carácter económico y social tienen en las normas de contratación, tanto fuera como dentro del sistema de las Naciones Unidas; en el intercambio del personal correspondiente entre burocracias nacionales y secretarías de organizaciones internacionales; en la creación de nuevos conjuntos de personal o la reorientación de los existentes. En el estudio también se analizará si es realmente posible hablar de una administración pública internacional "no política", o si es posible conciliar más eficazmente las necesidades de imparcialidad burocrática con los principios de neutralidad política. Este estudio se hará bajo la supervisión de un especialista.

C. Paz y seguridad

1. Descolonización

47. El estudio del problema de la descolonización viene del año anterior. Las observaciones de los miembros de la Junta de Consejeros sobre la propuesta contenida en el Memorando de 1973 sobre el Programa de Trabajo fueron analizadas y constituyeron directrices útiles.

48. Durante el año pasado, el programa abarcó debates y una investigación intensa con respecto a los territorios portugueses en el Africa, y sobre Sudáfrica, Rhodesia (Zimbabwe), Namibia, las islas del Caribe y del Pacífico y algunos de

11/ Estos dos estudios serán presentados a la Junta de Consejeros del UNITAR en su reunión de septiembre de 1974.

los Estados pequeños, así como problemas de apartheid y derechos humanos que se relacionan con los aspectos más amplios de la descolonización. Esto se ha hecho mediante la participación en las sesiones y audiencias del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y mediante la organización, en la sede del UNITAR de grupos de discusión sobre problemas importantes en la esfera de la descolonización. Se está avanzando en la labor de enlace con el Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización de la Secretaría y con los organismos internacionales y los particulares que participan en la descolonización, así como en la preparación de documentos de estudio centrados en la cuestión. Se está reuniendo una bibliografía de trabajos actuales en la esfera de la descolonización, que ya ha resultado útil para algunos investigadores en esta esfera. En vista del interés manifestado por la Asamblea General y el Comité Especial, el año pasado se organizaron dos grupos de discusión junto con el Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización. En el primer foro de discusión, organizado en la sede del UNITAR, en octubre de 1973, hubo expertos de diferentes regiones, funcionarios internacionales y diplomáticos que participaron en cursillos para identificar los problemas de descolonización en todos los niveles: político, económico, humanitario y jurídico. En estudios de casos concretos, como la cuestión de la independencia próxima de los territorios africanos de Portugal, en el segundo cursillo, que tuvo lugar en mayo de 1974 en el UNITAR, se examinó el libro del General António de Spínola, titulado Portugal y el Futuro, en el que postuló su política para las colonias portuguesas. Hubo un animado debate sobre los factores económicos y políticos que impedían la plena independencia de esas colonias y sobre las posibles medidas que las organizaciones de las Naciones Unidas podían promover y facilitar para eliminar estos obstáculos. Esto fue particularmente interesante para los miembros de la Comisión Investigadora sobre las matanzas que según se informa se han cometido en Mozambique, quienes viajaban a Africa esa semana, ya que, aparte de los funcionarios de las Naciones Unidas, miembros del Comité Especial y del UNITAR, también estaban presentes los representantes de la OUA y los Representantes Permanentes de Estados africanos independientes y de Mozambique.

49. Se proyecta realizar cursillos análogos para el análisis de cuestiones relativas a la próxima descolonización de las restantes islas del Caribe y del Pacífico y algunos de los Estados y Territorios pequeños con sus propios problemas particulares.

50. En estos momentos, se está preparando una serie de documentos de estudio sobre los orígenes históricos del colonialismo, su desarrollo y su continuidad, y, en particular, las modalidades del poder, la centralización política, los sistemas organizacionales de la administración colonial y el control económico de las colonias. Dichos documentos proporcionarán el contexto histórico de problemas actuales de las antiguas colonias y de los Estados recientemente independientes. Además, como parte del programa de investigación para el año próximo, se tiene la intención de preparar documentos de estudio sobre el colonialismo económico, sus mecanismos y su acción en relación con las estructuras sociales y las consideraciones políticas y humanitarias.

Aspectos económicos

51. Los aspectos económicos del colonialismo fueron examinados en el Seminario del Schloss Hernstein, celebrado en Austria del 19 al 21 de junio de 1974, en el que, luego de un discurso de apertura del Profesor Dudley Seers, del Instituto de Estudios del Desarrollo de la Universidad de Sussex, se discutió el tema de las materias primas y de los precios de los productos básicos. Los resultados del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General fueron analizados en dos etapas por representantes del UNITAR y de varios organismos especializados.

52. La primera parte se consagró a un debate sobre las Naciones Unidas y la situación en la esfera de la energía, con especial hincapié en las necesidades corrientes que podrían satisfacerse y las funciones que podrían cumplirse por medio de una acción internacional y en los instrumentos que se requerirían para ello. El debate se basó en un estudio de antecedentes del UNITAR preparado por el Dr. Joseph Barnea titulado The energy crisis: its effect on industrial and developing countries and medium and long-term measures to assure energy supplies 12/.

53. Entre los participantes se contaron representantes de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para Africa, la Comisión Económica para Europa, la FAO, el GATT, el OIEA, la OIT, la OMS, la ONUDI, el PNUD y la UNCTAD, así como altos funcionarios del UNITAR. Tomaron parte en los debates, como consultores invitados, el Sr. Tarek Jawad, de la Universidad de Kuwait, el Sr. Mohammed Yeganeh, Gobernador del Banco Central del Irán, y el Sr. Adepitan Bamasaiye, del Instituto Nigeriano de Asuntos Internacionales.

54. La segunda parte del seminario revistió la forma de un intercambio oficioso de opiniones sobre el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y sus posibles consecuencias para las prioridades y los programas de los organismos especializados. El consultor visitante correspondiente a esta parte del programa fue el Profesor Dudley Seers, quien inició el debate y, a su término, resumió las deliberaciones.

55. El programa completo ha demostrado ser útil para establecer nuevos vínculos entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas básicamente encargadas de la descolonización y otras organizaciones internacionales y no gubernamentales y particulares interesados.

2. Medidas destinadas a crear confianza respecto del control de armamentos

56. Iniciando su serie de estudios sobre la creación de confianza en la esfera de la paz y la seguridad, el UNITAR ha emprendido un proyecto sobre una de las principales medidas de desarme destinadas a crear confianza: el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Entre los distintos tratados y acuerdos sobre medidas de desarme colaterales o destinadas a crear confianza que se concertaron durante el decenio pasado, se considera generalmente que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares es una piedra angular para toda

estructura futura en materia de control de armamentos y desarme. En 1975, el funcionamiento de ese Tratado será examinado por una conferencia de las Partes, para asegurarse de que se están cumpliendo los fines del preámbulo y las disposiciones del Tratado.

57. En el estudio se analizarán los problemas y obstáculos principales que se oponen al sistema de no proliferación y se examinará la creación de confianza entre las Potencias nucleares y no nucleares como un factor necesario para el fortalecimiento del sistema, lo cual, a su vez, fomentaría una más amplia aceptación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y una mayor confianza mutua, cosa que facilitaría el adelanto de otras medidas de control de armamentos y desarme. En el estudio también se analizarán las obligaciones respectivas de las Potencias nucleares y no nucleares; las diversas medidas que podrían adoptarse para reforzar el tratado y todo el sistema de no proliferación; los problemas relativos a los sistemas de salvaguardia contra la desviación del material fisionable de los usos pacíficos a los militares; las medidas destinadas a alentar un mayor aprovechamiento de la energía nuclear con fines pacíficos; las medidas destinadas a conseguir la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el logro de un desarme nuclear; y las medidas que ayudarían a establecer la legitimidad del control de armamentos y del desarme en lugar de las actuales políticas de la carrera de armamentos.

58. Un especialista del UNITAR, que fue durante muchos años Director de la División de Asuntos de Desarme de la Secretaría, está encargado del estudio. Ya ha preparado el bosquejo del proyecto, para lo cual se basó en consultas celebradas con delegaciones interesadas, expertos particulares e instituciones pertinentes y en el análisis de las deliberaciones de la Comisión Preparatoria para la Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Se prevé que el estudio, que se financia con una donación de la Fundación Rockefeller, estará terminado a tiempo para la conferencia de examen, que ha de celebrarse en mayo de 1975.

3. Estudios sobre arreglos pacíficos y solución de conflictos

59. Ya está terminado el estudio titulado The Ways of the Peace-maker, que se mencionó en el párrafo 53 del informe del año pasado. Ahora se ha presentado un borrador a diversos diplomáticos y a las misiones permanentes, a particulares con experiencia práctica en la mediación internacional y a algunos estudiosos a fin de recibir sus opiniones y sus observaciones críticas. Cabe recordar que en el estudio se abordan algunos de los problemas importantes que se relacionan con la iniciación y la organización de la asistencia oficiosa de las Naciones Unidas en materia de mediación para el arreglo pacífico de las controversias. En él se examinan cuestiones de procedimiento tales como la obtención del consentimiento de las partes interesadas respecto de la asistencia de las Naciones Unidas, la obligatoriedad y la eficacia de los procedimientos que se aplican en una situación de conflicto y la amplitud de las soluciones acordadas para lograr arreglos en controversias complejas y de larga data. Durante el año, se empleó el estudio como base para los debates de diversos grupos de seminarios internacionales. Fue analizado por los asesores jurídicos asiáticos que asistieron a un curso organizado, en Bangkok, por la Academia de Derecho Internacional de La Haya. También fue tratado en una conferencia sobre solución de conflictos celebrada en Bellagio, Italia, y en algunos seminarios universitarios para graduados. El UNITAR organizó

un seminario para su personal a fin de discutir el estudio, en el cual participaron especialistas de la Secretaría y eruditos de la comunidad académica. El estudio se publicará este año.

60. En otro estudio, cuyo borrador ya está terminado, se examinan los últimos adelantos en el trabajo académico sobre la solución pacífica y el tratamiento de los conflictos internacionales; dicho estudio se centra en conceptos y conclusiones de especial interés para los diplomáticos y los funcionarios de las Naciones Unidas. Tras una breve introducción a los principales problemas terminológicos y metodológicos de la investigación actual sobre la paz y el conflicto, se considera el problema de la paz desde el punto de vista del sistema internacional mundial, incluidas las Naciones Unidas como un factor primordial. Se evalúa luego el continuado debate académico sobre la relación entre la integración regional y las perspectivas de paz o de conflicto armado. Se presta considerable atención a nuevos enfoques y conclusiones en el estudio de la percepción y la interacción, temas que tienen una influencia directa en la calidad del arreglo de controversias en las relaciones internacionales. En una breve sección, se incluye una evaluación actualizada de los juegos de guerra y simulaciones experimentales considerados como herramientas importantes para la investigación y la capacitación en esta vital esfera de política. El estudio comprende una discusión de las últimas investigaciones sobre el efecto de los factores políticos y sociales en la conducta en los conflictos internacionales. En la conclusión, se examinan concisamente algunos aspectos de la idea de la paz dinámica, los problemas del aprovechamiento de la investigación sobre la paz en la formulación de políticas, y la necesidad de que se formulen planes amplios de educación sobre la paz. Se prevé que el estudio proporcionará un material útil para los seminarios que se celebren sobre la teoría y la práctica de la solución de conflictos.

61. El UNITAR ha iniciado también estudios sobre el arreglo de controversias en relación con los recursos oceánicos y problemas del medio ambiente, que han de terminarse en 1975. El estudio sobre los recursos oceánicos examinará minuciosamente algunos de los problemas que pueden dar lugar a controversias y los mecanismos para su resolución respecto del "mar patrimonial" (o "zona económica") y de la colocación de minas en las profundidades de los fondos marinos. Se prevé que una versión preliminar de este estudio estará a disposición de los delegados con anterioridad a la segunda etapa de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la cual, según se espera, tendrá lugar en 1975. En el segundo estudio se examinarán métodos y enfoques prácticos para la solución de controversias entre los Estados en relación con los problemas del medio ambiente. Con este fin, se están llevando a cabo investigaciones sobre problemas ambientales seleccionados relativos a la utilización del espacio aéreo (comprendida la modificación del clima), los recursos de agua potable y los océanos. Dado que las controversias entre los Estados respecto de asuntos ambientales surgen en muchos contextos diferentes, entrañan diversos tipos de intereses y valores y suscitan problemas dispares que a menudo plantean cuestiones intrincadas de carácter técnico, la investigación está orientada hacia la identificación de métodos de solución de conflictos adaptados a fines y exigencias determinadas (por ejemplo, decisión judicial, conciliación, notificación y consulta previas, exposiciones sobre las consecuencias, empleo de expertos técnicos, cooperación entre los Estados interesados para proteger y preservar el medio ambiente que comparten).

D. Desarrollo

1. La migración internacional y el regreso de profesionales de países en desarrollo - el "éxodo de intelectuales"

62. Está en vías de publicación un informe sobre la investigación multinacional comparativa del UNITAR sobre este tema, titulado "Brain drain and study abroad". El propósito de la investigación ha sido descubrir la motivación y los factores que influyen en las decisiones de los profesionales de países en desarrollo que estudian en el extranjero, los que permanecen en el extranjero, en forma temporal o permanente, después de sus estudios y los que regresan a su país natal. Si bien no se formulan recomendaciones de política, se señalan a la atención las consecuencias de las diversas conclusiones e interpretaciones de las ciencias sociales para la formulación de políticas.

63. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que participan ahora en el estudio del "éxodo de intelectuales" (particularmente el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la OIT, la UNCTAD, la UNESCO y la OMS) han expresado su reconocimiento por la importante contribución del UNITAR en esta esfera. Debido a su continuo interés en el tema, el UNITAR participó en una Consulta de Expertos celebrada en Ginebra en marzo de 1974 para discutir la organización del estudio que iba a iniciar la OMS sobre la migración internacional de médicos y enfermeras. En octubre de 1973, el UNITAR estuvo representado también en las sesiones del Grupo de Expertos convocado por el Secretario General en relación con la resolución 3017 (XXVII) de la Asamblea General sobre el éxodo de personal capacitado de los países en desarrollo hacia los países desarrollados. El Secretario General presentó un informe al Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su segundo período de sesiones, celebrado en marzo de 1974 (E/C.8/21), basado en el informe presentado por el mencionado Grupo de Expertos. En su informe, el Secretario General señaló que había iniciado amplias consultas con las secretarías de los organismos especializados y de otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, incluido el UNITAR. El UNITAR colabora con la Oficina de Ciencia y Tecnología del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en materia de resoluciones, que requieren una acción interorganizacional, entre ellas una sobre la cuestión del éxodo del personal capacitado de los países en desarrollo hacia los países desarrollados, aprobada por el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Como parte de su cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre este tema, un representante del UNITAR presidió un Grupo de Trabajo sobre el Exodo Intelectual, del Subcomité de Educación y Capacitación del CAC, que se reunió en Ginebra a principios de 1974.

64. La experiencia acumulada por el UNITAR en el proceso de cumplir esta investigación multinacional comparativa es objeto del interés de los estudiosos y será descrita en una colección de documentos sobre "The Process of Cross-National Survey Research" ^{13/}. Las conclusiones sobre las cuales informa en la citada publicación del UNITAR, "Brain drain and study abroad", también han sido tema de interés en varias conferencias de estudiosos. Incluso antes de que se publicaran las conclusiones, esta investigación del UNITAR fue mencionada en varias publicaciones especializadas.

^{13/} Alexander Szalai y colaboradores (Recopiladores), (La Haya, Mouton and Company, 1974).

2. Problemas especiales que tienen importancia para el desarrollo

65. En el período que se examina, se prepararon varias monografías sobre problemas especiales relacionados con el desarrollo. Un estudio titulado "The energy crisis: its effect on industrial and developing countries and medium and long-term measures to assure energy supplies" fue preparado por un consultor del UNITAR que durante muchos años había sido Director de la División de Recursos y Transportes de la Secretaría de las Naciones Unidas. En el estudio se analiza el problema del aumento de los precios del petróleo y sus efectos sobre las diversas fuentes de energía y las posibilidades de desarrollo y suficiencia en materia de energía, y se esbozan las consecuencias y prioridades de política para las actividades a mediano plazo y a largo plazo. Se atribuye particular importancia a las necesidades de los países en desarrollo.

66. Otro estudio se refiere a las tendencias del cambio tecnológico y sus consecuencias para los países en desarrollo. Se hace hincapié en el traspaso y la evaluación de la tecnología y en los problemas de los recursos y de la dependencia tecnológica.

67. Además, funcionarios y consultores han escrito varios documentos de antecedentes preliminares relativos a los futuros usos del océano. Estos se concentran en las posibilidades en potencia del océano, no solamente como gran fuente de alimentos y como vía de transporte y comunicación, sino también como importante fuente de energía y de recursos minerales. Se ha hecho un estudio de la literatura relativa al uso del océano como medio para la investigación científica, incluida la investigación sobre el clima y la contaminación, y para la aplicación en gran escala de la ciencia y la tecnología, comprendida la construcción de plataformas oceánicas destinadas a distintos propósitos.

68. En una publicación titulada "The Search for New Methods of Technical Co-operation" se han tratado algunos problemas de desarrollo que se relacionan con la cooperación técnica internacional. En ella se incluyen documentos preparados para un seminario del UNITAR sobre este tema, así como el informe de dicho seminario, organizado en 1972 en la Universidad de Sussex, en colaboración con la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth y la Administración del Desarrollo de Ultramar del Reino Unido.

3. Evaluación de la repercusión en el medio ambiente de los proyectos de desarrollo

69. A solicitud del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, y con la aprobación de la Junta de Consejeros del UNITAR 14/, el Instituto se ha hecho cargo de elaborar material de formación para el uso de funcionarios nacionales que se ocupan de la evaluación de la repercusión en el medio ambiente de los proyectos de desarrollo. Se ha reunido y analizado una cantidad

14/ UNITAR/BT/R.12, párr. 32. Se proporcionan mayores detalles en el informe del Director Ejecutivo a la Asamblea General, Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 14 (A/9014), párrs. 62 a 64.

considerable de material destinado a este propósito y, sobre esta base, se ha redactado un programa de estudios para los cursos prácticos que se organizarán en diversas regiones del mundo. Además, el UNITAR ha participado en un seminario internacional, patrocinado por SCOPE y titulado "Workshop on Impact Studies in the Environment (WISE)", Canadá, en el que el Subdirector de Estudios del UNITAR aportó una contribución a un libro titulado "Environmental Impact Assessment: Principles and Procedures", que se publicará en breve. Estos elementos podrían resultar instrumentos útiles en los cursos prácticos previstos por el UNITAR.

70. Los mencionados cursos prácticos estarían destinados a altos funcionarios de países en desarrollo, para que pudieran familiarizarse más plenamente con las técnicas y los principios que se han de utilizar para la evaluación de la repercusión en el medio ambiente como parte integral de la formulación y aplicación de planes y proyectos de desarrollo. En los cursos prácticos se deliberaría asimismo sobre la forma en que dichos funcionarios podrían idear o adaptar medidas adecuadas a sus condiciones locales que los ayudaran a establecer las normas y los criterios necesarios para la protección de la calidad del medio ambiente. Se tiene el propósito de que estos funcionarios posteriormente organicen cursos prácticos, análogos en el plano nacional, con el apoyo de sus gobiernos respectivos.

71. La organización de los cursos prácticos del UNITAR está sujeta a la asistencia financiera del Fondo para el Medio Ambiente, para lo cual el UNITAR ha presentado una solicitud al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

4. Estudio de la orientación sobre los países de destino de los expertos internacionales

72. Sobre la base de un estudio de la formación para el desarrollo que se lleva a cabo desde 1972, el UNITAR ha formulado propuestas relativas a la orientación sobre los países de destino de los expertos internacionales que van a prestar servicios en países en desarrollo. El objetivo es hacer conocer rápidamente a dichos expertos los valores culturales, los procesos de aprendizaje y otros factores humanos propios de sus países de destino, a fin de facilitar la transmisión de sus conocimientos especializados. En la propuesta se prevé el envío de una pequeña carpeta de información al experto en el momento de su designación, la utilización de materiales audiovisuales durante el viaje al país de destino y la preparación de reuniones de orientación individuales a la llegada. Según conversaciones celebradas con funcionarios del PNUD, parece ser que tal propuesta podría aplicarse: a) como una actividad de apoyo a los programas organizada por el representante residente para todos los expertos de las Naciones Unidas en un país en desarrollo, o b) como un proyecto que entrañaría el establecimiento de un centro nacional de orientación, bajo la dirección del Gobierno, para atender a todos los expertos extranjeros en el país; conforme a a) no se podría financiar con cargo a la Cifra Indicativa de Planificación (CIP) del país, y conforme a b) la financiación más probable sería multinacional o regional.

73. El PNUD está examinando una nueva propuesta para un proyecto conjunto PNUD/UNITAR destinado a la aplicación mundial de estos enfoques.

III. FORMACION

74. Con el propósito de dar más importancia aún a la formación dentro del programa global del UNITAR, el Director Ejecutivo contrató un consultor especial para que colaborase con él en la elaboración de un programa ampliado en esta esfera. Se ha concluido la fase de planificación y ha comenzado su ejecución para el año 1974-1975. La lista de conferencias y seminarios que se proporciona a continuación ilustra algunas de las direcciones que tomará el programa a título experimental, pero su cabal magnitud sólo se apreciará cuando el aumento de la plantilla y una mayor asignación presupuestaria para formación permitan que el Instituto dé plena efectividad a sus planes.

75. Una de las prioridades más inmediatas es ampliar el alcance de las actividades del programa de formación, que hasta ahora ha sido necesariamente una operación con base en Nueva York. La primera medida para lograr este fin será convertir la oficina de Ginebra en el centro del programa durante parte del año. Este año, la época elegida será el período en que la Asamblea General se reúna en Nueva York. Se están celebrando negociaciones con comisiones económicas, Gobiernos de países miembros y fundaciones, con la esperanza de que se puedan establecer importantes programas de formación en las regiones y sobre el terreno, con la ayuda de financiación externa adicional.

A. Formación para funcionarios de las misiones permanentes

1. Curso sobre programas y procedimientos en materia de actividades de desarrollo de las Naciones Unidas

76. Del 27 al 31 de agosto de 1973 se realizó en Nueva York un curso especial sobre programas y procedimientos en materia de actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. El propósito del curso era ofrecer a los participantes una oportunidad de adquirir conocimientos más amplios sobre el tema e intercambiar opiniones e ideas con los diplomáticos de categoría superior, funcionarios internacionales y especialistas que actuaron como expositores. Entre los temas examinados figuraron la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las instituciones del sistema de las Naciones Unidas, los recursos y las políticas de asistencia para el desarrollo y los problemas de ejecución y coordinación de programas de desarrollo.

2. Seminarios sobre la Asamblea General de las Naciones Unidas para nuevos representantes (Nueva York)

77. Los propósitos y funciones de la Asamblea General, los métodos y procedimientos de la Asamblea General y las comisiones, la redacción de una resolución y cuestiones conexas fueron los temas examinados en las reuniones del seminario realizadas el 19, el 20 y el 21 de septiembre de 1973, respectivamente. Este fue el tercero de una serie de seminarios para nuevos representantes, que siguen siendo fundamentales y provechosos, según una evaluación de los asistentes.

3. Seminarios sobre documentación de las Naciones Unidas (Nueva York)

78. Entre los temas examinados con funcionarios de las misiones permanentes y observadores ante las Naciones Unidas en Nueva York figuraron la manera de tramitar, organizar y recuperar información procedente de las múltiples fuentes de documentación de las Naciones Unidas. (Se prevé la realización de una reunión similar en

Ginebra en el otoño.) El seminario, organizado en cooperación con la Biblioteca Dag Hammarskjöld, se celebró en la sede del UNITAR el 29 de enero y el 5 y el 12 de febrero de 1974.

79. Asistieron al seminario 55 participantes, de 52 países. Se celebraron tres reuniones de un día de duración: una el 29 de enero, para participantes de habla inglesa; una el 5 de febrero, para participantes de habla francesa; y una el 12 de febrero, para participantes de habla española. Los directores de las deliberaciones fueron el Sr. Giuseppe S. Martini, Jefe de la División de Servicios de Documentación de la Biblioteca de la Sede de las Naciones Unidas, la Sra. Vivian Hewitt, Bibliotecaria de la Dotación Carnegie para la paz internacional, y el Sr. George Moss, Bibliotecario del UNITAR.

80. Las deliberaciones se centraron en tres temas principales:

- a) Cómo obtener documentación;
- b) Cómo organizar una colección de documentos;
- c) Cómo utilizar los documentos como fuentes de información.

4. Curso de formación avanzada sobre documentación internacional (Ginebra)

81. El primer curso de formación avanzada sobre documentación internacional, organizado y dirigido por el UNITAR con la cooperación y la asistencia activa de la Biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra, se celebró durante un período de cuatro semanas que terminó el 15 de marzo de 1974. Fue el primero de lo que será, según se prevé, una serie de cursos sobre documentación de carácter y distribución internacionales.

82. Los 31 participantes eran profesionales calificados en las diversas esferas de que se ocupó el curso. Aunque asistieron a título personal, habían sido escogidos sobre la base de recomendaciones de los gobiernos, instituciones públicas - tales como bibliotecas depositarias y bibliotecas especializadas - u organizaciones internacionales, y procedían de Australia, el Brasil, el Canadá, Egipto, los Estados Unidos de América, Francia, Grecia, el Irán, Irlanda, Jordania, Kuwait, el Líbano, Nigeria, los Países Bajos, el Pakistán, la República Árabe Libia, la República Federal de Alemania, el Sudán, Suecia, Suiza, Turquía y Yugoslavia.

83. El curso estaba estructurado para cumplir tres objetivos distintos. El primero era ofrecer a los participantes una visión general de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en conjunto, los problemas relativos a las relaciones internacionales y la función desempeñada por las misiones permanentes acreditadas por los Estados Miembros ante las Naciones Unidas.

84. El segundo objetivo era formar a los participantes en aspectos concretos, tales como la producción, la elaboración, la distribución y el empleo de la documentación internacional.

85. El tercer objetivo era ofrecer una oportunidad de realizar ejercicios prácticos, incluida la asignación de temas de estudio por grupos. En este contexto, la OMS, la Oficina Internacional del Trabajo, la UIT, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra brindaron a los participantes la ocasión de visitar sus bibliotecas y centros de documentación y trabajar en ellos.

86. A mediados del curso, los participantes realizaron una evaluación verbal; al concluir el curso, se efectuó una evaluación final, sobre la base de un extenso cuestionario. Cada uno de los participantes recibió un certificado de asistencia, firmado por el Director Ejecutivo del Instituto.

5. Seminario sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Nueva York)

87. El 21, el 26 y el 28 de febrero de 1974 se celebró en Nueva York un seminario experimental sobre el tema de la ciencia y la tecnología para el desarrollo. El Seminario se programó de modo que precediera a la segunda reunión del Seminario sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y su contenido guardaba relación con algunos de los temas principales del programa del Comité. Sin embargo, no estaba dirigido exclusivamente a los miembros del Comité y, de hecho, entre los 58 representantes de 50 misiones permanentes figuraron muchos que no participaban en la labor de dicho Comité.

88. Se hizo hincapié en los siguientes aspectos del tema:

a) El papel de las organizaciones internacionales y sus secretarías para maximizar los beneficios de la ciencia y la tecnología;

b) La búsqueda de tecnologías adecuadas y sus relaciones con el proceso de planificación nacional;

c) El empleo de la ciencia y la tecnología para promover los objetivos y metas nacionales;

d) Los objetivos que se persiguen y los problemas con que se tropieza en la formulación de planes regionales en el contexto del Plan de acción mundial para la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo.

89. En el seminario se dio importancia considerable al intercambio de opiniones en grupos, y tales grupos de trabajo constituyeron un elemento esencial en el desarrollo del programa. Lord Ritchie-Calder, consultor especial de las Naciones Unidas en cuestiones científicas, dio término al seminario con la exposición de sus propias reflexiones sobre las lecciones que deberán deducirse acerca de la planificación nacional e internacional y el papel futuro del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología para el desarrollo.

6. Seminarios titulados "The Search for Greater Order" (Coordinación de las organizaciones internacionales) (Nueva York y Ginebra)

90. El UNITAR organizó reuniones de estudio en Nueva York el 21 y el 22 de mayo y en Ginebra el 27 y el 28 de junio de 1974 sobre la cuestión del orden, la coherencia y la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas. Tales seminarios, titulados "The Search for Greater Order", se realizaron con anterioridad al período de sesiones de verano del Consejo Económico y Social y se refirieron particularmente al tema 4 de su programa de trabajo (E/DEC/1-3 (ORG-74), de 21 de enero de 1974, páginas 3 y 4), titulado "Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado al desarrollo y a la cooperación económica internacional", y al tema 14 d), titulado "Examen de los acuerdos existentes entre las Naciones Unidas y los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica". El

propósito de los seminarios era aclarar y puntualizar las cuestiones cuando tales temas se debatieran en el 57.º período de sesiones del Consejo.

91. El documento de trabajo que se utilizó como base fue un estudio del Sr. Martin Hill, ex Secretario General Adjunto de Asuntos entre Organismos, que había sido preparado en el UNITAR e iba a ser parte de la documentación del 57.º período de sesiones (E/5491).

92. Los participantes fueron los miembros del Comité del Programa y de la Coordinación, los patrocinadores de la resolución 1768 (LIV) del Consejo Económico y Social, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y funcionarios superiores de la Secretaría de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el OIEA.

7. Seminario sobre La elaboración de una resolución, (Nueva York)

93. Estas reuniones, celebradas el 23 y el 24 de mayo de 1974, estaban encaminadas a dar a los miembros de las misiones permanentes que tuvieran escasa experiencia en los procedimientos de la Asamblea General una mayor comprensión del proceso de preparación y tramitación de un proyecto de resolución en la Asamblea. El seminario incluyó no solamente deliberaciones de carácter general en grupos pequeños, con la participación de diplomáticos experimentados y funcionarios superiores de la Secretaría, sino también un ejercicio práctico de desempeño de funciones, para que los participantes obtuvieran conocimientos complementarios.

8. Coloquio sobre las nuevas tendencias en la diplomacia multilateral (Nueva York)

94. El UNITAR continuó con su programa establecido de celebrar un curso sobre diplomacia multilateral a finales de la primavera, pero en esta oportunidad - el 29, el 30 y el 31 de mayo de 1974 - se hizo cierto hincapié en algunos de los elementos nuevos que han entrado a formar parte de la escena diplomática durante los dos decenios anteriores. Con la ayuda de asesores externos, se estimuló a los diplomáticos de las misiones a que reflexionaran sobre la trascendencia de tales fenómenos en la medida en que afectaban la práctica de la diplomacia tradicional. Cada una de las tres reuniones se dedicó a un tema particular. La primera se centró en las conferencias especiales y los criterios para evaluar la necesidad de celebrar una de ellas respecto de un tema determinado y en una época determinada, y se plantearon cuestiones acerca del número, la finalidad y el objetivo de tales conferencias en la actualidad. La segunda reunión se ocupó del papel del científico como diplomático y viceversa. La última reunión se ocupó de la diplomacia y los medios de comunicación para las masas y la medida en que las funciones tradicionales del diplomático y de la diplomacia internacional en general se veían afectadas por la rapidez y ubicuidad de las comunicaciones modernas y los medios de comunicación para las masas.

B. Formación de personal internacional

95. Durante el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinó la recomendación del Secretario General de consignar un crédito de 50.000 dólares para cada uno de los años 1974 y 1975. En su informe 15/, la Comisión Consultiva llegó

15/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 8 A (A/9008/Add.1 a 34), documento A/9008/Add.21.

a la conclusión de que la información de que disponía indicaba que el UNITAR, dentro de las limitaciones de sus recursos financieros actuales, podría realizar algunas actividades iniciales de capacitación interorganizacional, de conformidad con las disposiciones de su Estatuto, y que esas actividades podrían comprender un curso experimental de capacitación en una esfera adecuada de interés común. La Comisión Consultiva indicó que el crédito solicitado (de 100.000 dólares a lo largo de dos años), no sería necesario y posteriormente la Asamblea General convino en ello. Naturalmente, esta posición afectaba la del PNUD, cuyo Consejo de Administración decidió en su 17º período de sesiones (14 de enero a 1º de febrero de 1974) que no se concedería el crédito de 50.000 dólares consignado para 1974 en el período de sesiones anterior.

96. El Director Ejecutivo examinó posteriormente el informe de la Comisión Consultiva y las opiniones expresadas en las Comisiones Segunda y Quinta de la Asamblea y tomó nota de que la Comisión Consultiva, apoyada por la Asamblea "está convencida de la importancia de la capacitación como instrumento de la administración moderna" y que comprendía la necesidad que existía en el sistema común de las Naciones Unidas de un "enfoque interorganizacional de la capacitación en los casos en que corresponda". Tomó nota asimismo, de que el Administrador del PNUD, al que el Consejo de Administración apoyó en junio de 1973 16/, había sugerido que el UNITAR, en estrecha colaboración con los organismos y organizaciones interesadas, realizase una evaluación de las necesidades comunes de capacitación y la determinación de prioridades (A/C.5/1548, anexo, párr. 15). La Comisión Consultiva se había declarado de acuerdo con esa sugerencia.

97. En diciembre se designó a un becario especial para que realizase una revisión general del programa de capacitación del UNITAR y prestase especial atención a la cuestión de la capacitación interorganizacional. En el período de marzo a abril de 1974, debido a la necesidad de familiarizarse directamente con los programas e intereses en materia de capacitación de personal de los organismos especializados, y atendiendo a una solicitud del Subcomité de Educación y Capacitación del CAC, en el sentido de que el UNITAR preparase material sobre orientación, información y capacitación del personal y de los expertos de los organismos y sobre las posibilidades de proporcionar apoyo inicial a las actividades de los organismos en esa esfera, el consultor visitó la mayoría de los organismos especializados y se reunió con los funcionarios encargados de los programas de capacitación del personal. En posteriores comunicaciones con ellos, el consultor ha estudiado la forma en que se podría preparar un proyecto pragmático y útil de capacitación que fuera provechoso para varios organismos y a qué esferas se podría referir.

98. También se está considerando la posibilidad de publicar una lista renovable de los programas y posibilidades de capacitación en los organismos especializados.

16/ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 55º período de sesiones, Suplemento No. 2 A (E/5365/Rev.1), párr. 154.

C. Seminarios regionales sobre compras internacionales

1. Seminario regional de Beirut

99. Del 10 al 21 de septiembre de 1973 se celebró en Beirut un seminario regional - el último de una serie de cinco - sobre la compra internacional de bienes y servicios. El UNITAR organizó el seminario en estrecha colaboración con la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut y con la ayuda de un subsidio del Organismo Sueco para el Desarrollo Internacional (SIDA).

100. La finalidad del seminario era ayudar a los países participantes a lograr un mayor grado de eficacia en la compra de bienes y servicios en escala internacional. Participaron 20 funcionarios superiores de Arabia Saudita, Chipre, el Irak, Jordania, Kuwait, el Líbano, Qatar, Turquía, el Yemen y el Yemen Democrático.

101. Durante el seminario, se prestó a los participantes asesoramiento práctico sobre los problemas comerciales y jurídicos relacionados con la importación de bienes y servicios en los países en desarrollo. Se analizaron los métodos para seleccionar proveedores para las diversas categorías de bienes y servicios.

102. Se hizo un análisis de los aspectos jurídicos más importantes de los contratos, como los distintos precios posibles, las cuestiones de divisas, condiciones y modalidades de pago, flete y seguros, garantías y arreglo de controversias. También se analizaron y discutieron las condiciones generales internacionalmente aceptadas para el suministro de bienes y servicios.

2. Preparación de materiales de capacitación

103. El director del programa de compras internacionales ha preparado un manual sobre compras internacionales para uso de los funcionarios de los países en desarrollo. Está destinado a servir como material de enseñanza para los cursos organizados por los países para su personal de compras. El manual se puede utilizar también como guía para la realización de operaciones de compra en los países en desarrollo. El SIDA ha asignado fondos adicionales al UNITAR para la preparación del manual en español, francés e inglés. El manual se encuentra en la etapa de impresión. Se distribuirá a todos los que participaron en el programa de capacitación en compras y a todas las organizaciones y particulares que colaboraron en la ejecución de ese programa. Además, el subsidio del SIDA permitirá al UNITAR distribuir gratuitamente ejemplares adicionales para su uso en la capacitación de funcionarios de compras en los países en desarrollo.

104. Habida cuenta de la estrecha relación entre las compras y la cuestión más amplia de la administración del abastecimiento, se prevé utilizar el manual junto con un Manual on the Improvement of Supply Management que se publicará en 1974 por iniciativa de la División de Administración Pública y Hacienda de la Secretaría. Tras haber celebrado consultas con la División y el UNITAR, la Comisión Económica para Africa prevé iniciar un proyecto de servicios de asesoramiento y capacitación sobre compra y administración del abastecimiento en Africa, utilizando los citados manuales y aprovechando la experiencia del programa de capacitación en compras del UNITAR. La Comisión ha presentado al SIDA una solicitud de asistencia financiera para ejecutar este proyecto. En lo que respecta a países que pertenecen

a otras regiones que no sean Africa, el UNITAR prevé que las actividades futuras de asistencia técnica en la esfera de la administración pública incluirán un componente ampliado para servicios de capacitación y asesoramiento en compras y administración del abastecimiento, y que para esa asistencia técnica se dispondrá también de las contribuciones de diversas organizaciones internacionales con conocimientos sobre los problemas relacionados con las compras internacionales, en particular el BIRF y la UNCTAD.

D. Dependencia de comunicaciones

105. Durante el último año la labor de esta Dependencia se ha ajustado en mayor grado al programa de capacitación. Ello se ha reflejado en la presentación y utilización del UNITAR News.

106. La demanda cada vez mayor de números anteriores del boletín preparado sobre temas especiales - The Making of a Delegate y UN and Peacemaking - para su utilización en cursos universitarios y otros seminarios y reuniones, ha hecho que sea necesario cobrar una pequeña cantidad en los pedidos de gran número de ejemplares.

107. El folleto UN and Outer Space se preparó en cooperación con la División de Asuntos Espaciales y, según se informó a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (A/AC.105/100/Add.2, de 3 de marzo de 1974, pág. 11), se distribuyó a los miembros de la Primera Comisión durante el examen del tema relativo al espacio ultraterrestre, en el vigésimo octavo período de sesiones. Fue enviado también al seminario regional Naciones Unidas/UNESCO sobre radiodifusión por satélite al servicio de la enseñanza y del desarrollo en Africa, celebrado en Addis Abeba en octubre de 1973, y al seminario y curso práctico sobre teleobservación de los recursos naturales y el medio ambiente en el Africa oriental, celebrado en Nairobi, de marzo a abril de 1974. El UNITAR organizó reuniones de pequeños grupos en Nueva York para examinar algunas aplicaciones de la tecnología del espacio ultraterrestre al desarrollo, para beneficio particular de los países en desarrollo que no son miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

108. El folleto UN and the Sea se publicó de manera que coincidiese con la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y está preparado como material de estudio, con mapas y cuadros, que se puede utilizar en reuniones de información, seminarios o para referencia rápida.

109. Otros números en preparación incluyen UN and Technological Change y una versión revisada y ampliada de The Making of a Delegate.

110. Como parte del nuevo enfoque de la capacitación, el Instituto del Derecho del Mar, de Rhode Island, en colaboración con el UNITAR, la Universidad de Syracuse, Estados Unidos, y la Universidad de Dalhousie, Canadá, han preparado material de enseñanza sobre el aprovechamiento del mar. El material comprende un ejercicio de simulación sobre una cuestión hipotética y una serie de actividades analíticas en las que se emplean datos sobre la forma en que las naciones aprovechan el mar. Estos elementos se están ensayando para su uso en futuros programas de capacitación.

E. Programas de becas y cursos de derecho internacional

111. Como en años anteriores, el UNITAR ha tenido a su cargo la organización y ejecución, con la asistencia financiera y la cooperación de las Naciones Unidas, de la mayor parte del programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, establecido en virtud de la resolución 2099 (XX) de la Asamblea General.

1. Programa Mixto de las Naciones Unidas y el UNITAR de becas de derecho internacional

112. En el año que se examina, el UNITAR organizó y ejecutó el programa anual mixto de las Naciones Unidas y el UNITAR de becas de derecho internacional en el marco del cual se concedieron 20 becas a jóvenes funcionarios públicos y profesores de derecho internacional, en su mayoría provenientes de países en desarrollo 17/. Los participantes asistieron a cursos, seminarios especiales y conferencias organizados por el UNITAR, al curso de derecho internacional público en la Academia de Derecho Internacional de La Haya y al Seminario de Derecho Internacional celebrado en Ginebra. Además, muchos de ellos recibieron formación práctica en la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, en el UNITAR o en las oficinas jurídicas de varias organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas.

2. Curso regional de formación y de repaso en derecho internacional Naciones Unidas/UNITAR

113. De conformidad con las resoluciones 2099 (XX) y 3106 (XXVIII) de la Asamblea General, el UNITAR está organizando dos cursos regionales de formación y de repaso en derecho internacional, que se celebrarán a fines de 1974, uno para los países africanos de habla francesa y otro para los países africanos de habla inglesa. Asistirán a esos cursos funcionarios encargados de asuntos jurídicos y profesores de derecho internacional de Africa. En la actualidad, el UNITAR está en contacto con varios gobiernos africanos para recibir sugerencias en cuanto a los temas apropiados que deban tratarse.

114. El Gobierno del Zaire se ha ofrecido generosamente a actuar como país huésped para el curso para participantes de habla francesa. Este curso se realizará en Kinshasa en diciembre de 1974. Todavía no se ha decidido ni la fecha ni el lugar en que se celebrará el curso para los participantes de habla inglesa.

3. Simposio regional asiático sobre el derecho del mar

115. El citado simposio, que se preveía celebrar en febrero de 1974, fue aplazado atendiendo a una solicitud del Gobierno de la India, que se había ofrecido a actuar como país huésped. Ahora se proyecta celebrar el simposio en 1975 en la India o en otro país asiático.

17/ Posteriormente dos candidatos no pudieron aceptar las becas que se les habían concedido.

F. Conclusión

116. Se observará que los aspectos a que se da más importancia en el programa de formación se relacionan estrechamente con el mandato del UNITAR: colaboración con las misiones en cuanto a temas relacionados con la organización y los problemas de las Naciones Unidas; examen de la situación actual en relación con la formación de funcionarios y elaboración de programas sobre problemas especiales de las Naciones Unidas para las misiones y su personal, así como para los nacionales de Estados Miembros cuyas tareas tienen relación con el funcionamiento de las Naciones Unidas. Se presta considerable atención, tanto en la planificación de programas futuros como en la preparación de material de formación, a la organización de un ciclo de actividades de dos o tres años de duración, para que los programas apropiados puedan repetirse cuando sea necesario, con material de estudio actualizado. Ello permitirá al UNITAR combinar un aumento de la productividad con la mayor economía posible de tiempo, capacidad y fondos.

IV. OFICINA EUROPEA DEL UNITAR

117. La Oficina europea del Instituto en Ginebra participó activamente en las actividades de investigación y formación que se describen en las secciones conexas. La Oficina sigue desempeñando sus funciones acostumbradas de representación y enlace en Europa. Además, para aprovechar al máximo las oportunidades únicas que ofrece Ginebra como importante centro de actividades de las Naciones Unidas, se están asignando mayores responsabilidades a la Oficina a medida que los recursos lo permiten.

118. La Oficina europea presta servicios a las personas interesadas en la investigación en esferas de importancia para la labor del UNITAR. Así pues, en el período que se examina la Oficina alojó en sus locales a dos becarios especiales, cuatro becarios, dos estudiosos y dos pasantes durante períodos que oscilaron entre algunas semanas y varios meses. Se están adoptando medidas para hacer extensivo a la Oficina de Ginebra el programa del UNITAR de adscripción de funcionarios en virtud del cual, en estrecha colaboración con las misiones permanentes, los graduados con buenos antecedentes académicos, así como las personas que están estudiando para el doctorado en materias de interés para el UNITAR, podrían sin gastos para el Instituto, trabajar como pasantes. De conformidad con la práctica consagrada la Oficina prestó los servicios necesarios a la reunión anual de directores de institutos del sistema de las Naciones Unidas que se celebró en el Palacio de las Naciones del 24 al 26 de julio de 1974, bajo la presidencia del Director Ejecutivo.

119. Funcionarios de la Oficina participaron en varias reuniones internacionales, principalmente en Ginebra, que tenían particular interés para el UNITAR. Se desarrollaron aún más los contactos con las misiones permanentes acreditadas ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, con las organizaciones internacionales, con las instituciones académicas apropiadas de Europa así como con distintos estudiosos. La Oficina se esforzó también por lograr una difusión más eficaz de las publicaciones del UNITAR en la región europea.

120. El Dr. E. Chossudovsky, fue designado nuevo representante del UNITAR en Europa el 1.º de abril de 1974 para substituir al Sr. Hernando Samper, quien tuvo que retirarse por motivos de salud, después de muchos años de servicios distinguidos a las Naciones Unidas.

V. UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

121. Se recordará que, en su vigésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 3081 (XXVIII) relativa a la Universidad de las Naciones Unidas, en la que recomendaba, entre otras cosas, que el Consejo de la Universidad considerara como una de sus tareas prioritarias, la definición de la relación entre la Universidad y el UNITAR, incluso los posibles sectores de cooperación en materia de investigación y formación. De entonces acá, el Director Ejecutivo del UNITAR ha dedicado mucho tiempo y esfuerzos a las diversas propuestas sobre el tipo de relaciones que podrían iniciarse con la Universidad.

El Director Ejecutivo ha recabado las opiniones de la Junta de Consejeros así como de la plantilla del Instituto. También ha estado en constante comunicación con el Secretario General y con el Secretario General Adjunto de Asuntos entre Organismos y de Coordinación, quien, en el aspecto operacional, tiene a su cargo la cuestión de la Universidad, y con la UNESCO en el mismo plano, a saber con el Director General y sus colegas de categoría superior que se ocupan de esa cuestión. El Director Ejecutivo asistió, como miembro nato, a la primera reunión del Consejo de la Universidad y ha sido consultado por el Secretario General y por el Director General de la UNESCO respecto de las diversas medidas que se han de adoptar para que la Universidad se establezca sobre bases sólidas. El carácter de las relaciones y la cooperación entre el UNITAR y la Universidad se aclarará más y se definirá con mayor precisión cuando se establezca la Universidad y se designe un Rector. En la reunión del Consejo de la Universidad, celebrada en julio de 1974, el Director Ejecutivo presentó dos monografías atendiendo a una solicitud del Consejo. Los temas tratados eran propuestas sobre las relaciones entre la Universidad y el UNITAR y entre la Universidad y el mundo académico. Entretanto, el UNITAR continúa realizando sus actividades de formación e investigación en la forma prevista en su Estatuto y aprobada por su Junta de Consejeros.

VI. REUNION DE DIRECTORES DE INSTITUTOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

122. La novena reunión anual de directores de institutos del sistema de las Naciones Unidas se celebró en Ginebra del 24 al 26 de junio de 1974, bajo la presidencia del Director Ejecutivo del UNITAR. Estas reuniones anuales se han celebrado desde el 28 de julio de 1966 por invitación del Secretario General, en su calidad de Presidente del CAC, y a la luz de las resoluciones 1138 (XLI) y 1175 (XLI) del Consejo Económico y Social, en las que se hace hincapié en la importancia de coordinar los programas y actividades. En esa época, se invitó a los directores a reunirse periódicamente para estudiar métodos a fin de aumentar la cooperación entre ellos y para intercambiar experiencias e ideas en una atmósfera informal y franca. Si bien por lo general no se adoptan resoluciones ni decisiones oficiales, si es necesario el Presidente presenta informes a las autoridades competentes del sistema de las Naciones Unidas respecto de los asuntos tratados en las reuniones, en algunos casos presentando propuestas concretas en nombre de los directores. El Director Ejecutivo actúa como Presidente de estas reuniones anuales, a las que el UNITAR presta servicios. En la novena reunión anual, se plantearon varias cuestiones que tienen importancia directa para la labor de los distintos institutos, incluidas las repercusiones del establecimiento de la Universidad de las Naciones Unidas. Los directores presentaron informes sobre las tendencias actuales y la aparición de nuevas tendencias en sus programas de trabajo y planificación para el futuro. Se pidió al Director Ejecutivo que invitase al Rector de la Universidad de las Naciones Unidas a su próxima reunión anual.

123. Los institutos que normalmente se invitan a asistir a la reunión son los siguientes: Instituto Africano de Desarrollo y Planificación Económicos; Instituto Asiático de Desarrollo y Planificación Económicos; Instituto de Desarrollo Económico del BIRF; Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico; Instituto Internacional de Planificación de la Educación;

Instituto Internacional de Estudios Laborales; Instituto del Fondo Monetario Internacional; Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social; Instituto de las Naciones Unidas de Investigación para el Desarrollo Social; Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para la Defensa Social, e Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.

124. Otras organizaciones que por lo general son invitadas a participar son las siguientes: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; Oficina de Asuntos entre Organismos y de Coordinación; Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo, y Oficina de Cooperación Técnica.

VII. COLABORACION CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y CON EL MUNDO ACADEMICO

125. En el año que se examina, el UNITAR ha seguido cooperando con las diversas organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas así como con el mundo académico, sobre una base cotidiana, en relación con su actual labor, los planes para el futuro y el aprovechamiento de los conocimientos ya obtenidos en las conferencias y en los simposios del UNITAR, así como de los resultados de las investigaciones y estudios aparecidos en publicaciones del Instituto.

126. Al formular observaciones sobre el programa de trabajo del UNITAR para 1974, la UNESCO indicó que aprobaba los estudios del UNITAR sobre el sistema de las Naciones Unidas en su totalidad, sus relaciones recíprocas y la eficiencia de sus actividades frente a esos problemas, y señaló que por su propio carácter los problemas que estudiaba el Instituto exigían la colaboración de expertos en diversas disciplinas y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, de manera que el enfoque del UNITAR era a la vez analítico y multidisciplinario.

127. Las universidades han seguido siendo una fuente de valiosa asistencia para la realización de los estudios del UNITAR. Además, funcionarios del UNITAR han participado activamente en la labor de sociedades académicas internacionales y han publicado artículos en revistas especializadas.

VIII. INFORMACION PUBLICA Y PUBLICACIONES

128. Si bien el Director Ejecutivo tiene conciencia de que la calidad y el contenido de la labor de la investigación y formación que realiza el UNITAR constituyen la principal piedra de toque de su éxito, considera igualmente que los estudios tendrían valor limitado si sus conclusiones no se pusiesen a disposición de los intelectuales y profesionales interesados, en particular los que participan en la formulación de políticas. Además, la distribución y promoción de las publicaciones del Instituto podría ser un medio eficaz para que el Instituto se comunicase con la comunidad internacional, promoviese sus objetivos y, en lo posible, recuperase parte de sus gastos. Esto se tuvo presente el año pasado, al adoptar medidas administrativas. En cumplimiento de las promesas hechas verbalmente a la Segunda Comisión, en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, el Director Ejecutivo pudo disponer lo necesario para publicar los estudios del UNITAR en más de un idioma oficial. Desearía

agregar, sin embargo, que todavía no está completamente satisfecho y que seguirá insistiendo en un mayor equilibrio lingüístico de los estudios que se publican.

129. Actualmente, se publican estudios en español y ruso, además de francés e inglés. Por conducto del Representante Permanente de la República Popular de China, se han establecido contactos con las autoridades de dicho país con miras a editar en idioma chino una selección de publicaciones del UNITAR. Con algunas delegaciones árabes se han examinado las posibilidades de hacer publicaciones en idioma árabe.

130. Tras celebrar consultas con el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, Embajador García Robles, se concertó un acuerdo con el Gobierno de México para publicar estudios del UNITAR en español. Se organizó una visita del Director Ejecutivo a la Ciudad de México, donde se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Emilio O. Rabasa, así como con funcionarios mexicanos de categoría superior. En esa reunión, se examinaron también otras cuestiones relativas a programas especiales de formación e investigaciones. Actualmente se están publicando los tres primeros de un total de once estudios; los demás aparecerán en un lapso de un año, aproximadamente. Los gastos de edición se considerarán una contribución de México al presupuesto del Instituto; iniciativa que fue muy bien acogida.

131. A raíz de una visita del Director Ejecutivo a la Unión Soviética, se llegó a un acuerdo para publicar estudios del UNITAR en ruso. El primero de ellos, acerca de la experiencia soviética en la transmisión de tecnología, apareció en febrero de 1974. Se están seleccionando otros libros para ser editados, en consulta con el Comité Estatal de Ciencia y Tecnología, el Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales de la Academia de Ciencias de la URSS - que dirige Nikolay Inozemtsev, miembro de la Junta del UNITAR - y el Instituto de Estudios Africanos.

132. El Representante Permanente de la República Popular de China envió a Pekín una serie de publicaciones del UNITAR y ha informado al Director Ejecutivo de que, por ahora, las autoridades chinas no están en condiciones de editar ninguna de ellas en idioma chino. Sin embargo, cabe mencionar que el Estatuto del UNITAR acaba de ser publicado en ese idioma y que se abrigan esperanzas de una mayor colaboración con el Gobierno de China.

133. En el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, algunas delegaciones árabes plantearon en la Segunda Comisión la posibilidad de editar publicaciones en árabe. Se están realizando consultas con miembros del grupo de países árabes con miras a llegar a un arreglo práctico para realizar una labor en común.

134. Las 14 publicaciones editadas el año pasado fueron analizadas en varios periódicos. Una, sobre la situación de la mujer en las Naciones Unidas, recibió amplia publicidad. El Director Ejecutivo ha aprovechado las visitas y viajes oficiales para promover las publicaciones del Instituto y, por supuesto, el propio Instituto. Además de las entrevistas concedidas durante el año a los principales

periódicos y estaciones de radio y televisión de los Estados Unidos y el Reino Unido, en que se habló de empresas concretas del UNITAR, como el Proyecto sobre el futuro, el Director Ejecutivo, de ordinario, hizo declaraciones a la prensa a su llegada a los aeropuertos, celebró conferencias de prensa y se puso a disposición de los representantes de los medios de información. Por la propia índole de sus actividades, el programa del UNITAR puede no ser objeto de grandes titulares en los principales órganos de información. Sin embargo, se advirtió un creciente interés por la labor especializada del Instituto. El logro de este resultado requirió que todos los miembros del Instituto utilizaran una combinación de relaciones personales y juicioso sentido de la oportunidad.

135. Las publicaciones llegan ahora a todas las delegaciones, algunas de las cuales han solicitado más ejemplares para enviarlas a sus respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores. Algunas universidades han incluido estudios del UNITAR en la bibliografía que recomiendan a sus estudiantes. Alrededor de 40 librerías, bibliotecas y otras organizaciones han colocado pedidos permanentes, 26 de ellas de todas las publicaciones del UNITAR y los demás de determinadas series. El año pasado, las ventas aumentaron a más del doble, de unos 7.000 dólares a más de 15.000, con 4.560 publicaciones vendidas. Entre los destinatarios había 364 universidades y 369 profesores de todo el mundo. Se está estableciendo una red de librerías que darán prioridad a las publicaciones del UNITAR. La Sección de Ventas de las Naciones Unidas, con sus dos mercados más importantes en Nueva York y Ginebra, ha sido el principal agente del Instituto. Se ha identificado a destinatarios especiales de la campaña de promoción del UNITAR, entre ellos, miembros de la comunidad académica, escritores e intelectuales interesados en las Naciones Unidas.

136. Se envía un resumen de cada nueva publicación a sus destinatarios especiales - alrededor de 5.000 -, además de los que reciben periódicamente tal información. Se ha actualizado un catálogo de publicaciones con la intención de que puedan hacer uso de él 20.000 personas. Mediante los servicios de exhibidores de libros, las publicaciones del UNITAR se han exhibido en 27 exposiciones internacionales, principalmente para quienes podrían estar interesados, como las asociaciones que se ocupan del derecho internacional, las ciencias sociales y políticas, las investigaciones sobre la paz, el medio ambiente y la transmisión de tecnología. Los gastos que requirieron dichas exposiciones fueron mínimos, ya que no se precisó la asistencia de personal del UNITAR, y la reacción provocada fue alentadora, desde el punto de vista de pedidos de libros y solicitudes de inclusión en la lista de correspondencia.

137. La reorganización de esta sección del Instituto ha producido resultados muy favorables.

IX. ADMINISTRACION Y FINANZAS

138. La estructura administrativa del Instituto siguió siendo igual a la del período anterior. No ha habido variaciones de importancia en el número de funcionarios del cuadro orgánico, ni en el del cuadro de servicios generales.

139. El presupuesto revisado de 1973 preveía gastos por valor de 1.492.400 dólares con cargo al Fondo General. Los gastos efectivos correspondientes al ejercicio, incluidas las obligaciones pendientes al término del mismo, ascendieron a 1.312.335 dólares, en comparación con la cifra de 1.330.845 dólares el año anterior. Los ingresos del Fondo General en el ejercicio ascendieron a 1.464.115 dólares, frente a 1.316.766 dólares el año anterior.

140. Se ha hecho todo lo posible para mantener los gastos administrativos al nivel mínimo compatible con la eficiencia. A este respecto, cabe señalar que una parte relativamente pequeña de los gastos administrativos se hace con cargo a las subvenciones con fines especiales, cuya casi totalidad se utiliza para gastos de programas. Por consiguiente, para tener una idea clara de la relación entre los gastos administrativos y los gastos de programas, es necesario considerar los gastos totales del Instituto (Fondo General más subvenciones con fines especiales), en lugar del Fondo General solamente.

141. En segundo lugar, hay que aclarar que el Director Ejecutivo y todos los funcionarios superiores, incluso los del Departamento de Administración, intervienen en las actividades de los programas del Instituto. No obstante, ello no lo ponen claramente de manifiesto las cuentas, con el resultado de que, de un examen de las mismas, los gastos en trabajos de índole puramente administrativa parecen ser superiores a lo que son en realidad.

142. En tercer lugar, cabe recordar que el UNITAR ocupa su propio edificio y, a diferencia de los departamentos de la Secretaría, tiene que sufragar con cargo a su propio presupuesto todos los gastos por concepto de alquileres, impuestos, electricidad, teléfonos, y otros análogos. Los gastos por todos estos conceptos siguen aumentando.

143. El Director Ejecutivo ha hecho tenaces esfuerzos para aumentar la contribución del Fondo General al UNITAR, así como para obtener mayores subvenciones con fines especiales. Con la ayuda de la Asamblea General, los Estados Miembros, que son los contribuyentes del UNITAR, han sido puestos al tanto de la situación financiera del Instituto y, en muchos casos, la reacción ha sido favorable y alentadora. Tal vez merezca citarse especialmente la decisión de la República Federal de Alemania de aumentar su contribución en 100.000 marcos alemanes en 1973 para ayudar a financiar el Proyecto sobre el futuro del Instituto. Además, hay indicios de que cabe esperar una contribución adicional de Suecia con el mismo fin. También es satisfactorio señalar que Ghana y el Senegal han reanudado sus contribuciones al Instituto, que Australia ha hecho una primera promesa de 30.000 dólares y que Sierra Leona ha prometido incorporarse a la lista de contribuyentes. En el anexo V figura la lista completa de las contribuciones al UNITAR.

ANEXO I

Lista de los miembros de la Junta de Consejeros

El Secretario General designó miembros de la Junta de Consejeros del UNITAR, por un período de tres años a partir del 1º de julio de 1973, a las siguientes personas:

- Sr. Jean M.L. Baillou (Francia)
 - Sr. Henning Friis (Dinamarca)
 - Sr. Felipe Herrera (Chile) - Vicepresidente
 - Sr. John Holmes (Canadá)
 - Sr. Nikolay Inozemtsev (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
 - Sr. Josphat Njuguna Karanja (Kenia)
 - Sr. T.T.B. Koh (Singapur)
 - Sr. Manfred Lachs (Polonia)
 - Sr. Bradford Morse (Secretaría de las Naciones Unidas)
 - Sra. Lusibu Nkanza (Zaire)
 - Sr. G. Parathasarathi (India)
 - Sr. Manuel Pérez Guerrero (Venezuela)
 - Sr. Farvey Picker (Estados Unidos de América)
 - Sr. Walter F. Rau (República Federal de Alemania)
 - Sr. Najib Sadaka (Líbano)
 - Sr. Raymond Scheyven (Bélgica)
 - Sr. Toshio Shishido (Japón)
 - Sra. Inga Thorsson (Suecia)
 - Sr. Brian Urquhart (Secretaría de las Naciones Unidas)
 - Sr. Arsène Usher (Costa de Marfil)
 - Sr. Piero Vinci (Italia)
- Presidente: Sir Kenneth Younger (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Los miembros natos de la Junta de Consejeros son:

- Sr. Kurt Waldheim, Secretario General;
- El Presidente de la Asamblea General;
- El Presidente del Consejo Económico y Social;
- El Director Ejecutivo del UNITAR.

ANEXO II

Lista de publicaciones del UNITAR disponibles o
en curso de publicación a/

A. Estudios del UNITAR

1. Social Psychological Techniques and the Peaceful Settlement of International Disputes, 1970, 39 págs. (agotado).
2. Report of the International Research Conference on Race Relations, 1970. 19 págs. (agotado).
3. Emigration of Highly-Skilled Manpower from the Developing Countries, Gregory Henderson, 1970, 213 págs. (actualmente agotado).
4. Problemas de la Contaminación del Medio Marino y sus Remedios, Oscar Schachter y Daniel Serwer, 1970, 32 págs. Publicado también en español y francés.
5. The Brain Drain from Five Developing Countries: Cameroon, Colombia, Lebanon, the Philippines, Trinidad and Tobago, A. Hürfeld, W. Glazer y A. Szalai, 1971, 173 págs.
6. Communications, Computers and Automation for Development, Ithiel de Sola Pool, Philip Stone, Alexander Szalai, 1971, 61 págs.
7. Transfer of Technology from Japan to Developing Countries, Terutomo Ozawa, 1971, 50 págs.
8. International Transfer of Automotive Technology to Developing Countries, Jack Baranson, 1971, 95 págs.
9. International Co-operation for Pollution Control, Daniel Serwer, 1972, 73 págs.
10. The Transfer of Technology and the Factor Proportions Problem: the Philippines and Mexico, R. Hal Mason, 1971, 101 págs.
11. The Transfer of Technology: Economics of Offshore Assembly - the Case of Semiconductor Industry, Y.S. Chang, 1971, 59 págs.
12. The International Transfer of Technology in the Establishment of the Petrochemical Industry in Developing Countries, Robert B. Stobaugh, 1971, 67 págs.
13. The International Transfer of Commercial Technology to Developing Countries, Walter A. Chudson, 1971, 61 págs.
14. Technology Transfer in the Pharmaceutical Industry, Lawrence H. Wortzel, 1971, 53 págs.

a/ Versión inglesa y en rústica, salvo cuando se indica de otra manera.

ANEXO II (continuación)

15. Soviet Experience in Transfer of Technology to Industrially Less Developed Countries, A.N. Bykov, con M.P. Strepetova y A.V. Letenko, 1973, 188 págs. Publicado también en ruso.
16. An Approach to the Analysis of Resolutions of the Economic and Social Council, Marshall Childs, Harold Weitz y José Glasserman, 1972, 113 págs.
17. International Youth Organizations and the United Nations, editado por Berhanykun Andemicael y Anthony J. Murdoch, 1973, 95 págs.
18. The Situation of Women in the United Nations, Alexander Szalai, 1973, 49 págs.
19. The Transfer of Technology to Developing Countries - the Pulp and Paper Industry, K. Rudy Meyer, 1974, 52 págs.
20. Hacia un orden, coherencia y coordinación mayores en el sistema de las Naciones Unidas, Martin Hill, 1974, 115 págs. En preparación en español y francés.

B. Serie sobre el arreglo pacífico de controversias (UNITAR)

1. Peaceful Settlement of Disputes: Ideas and Proposals for Research, Sydney D. Bailey, 1971, 57 págs.
2. Analysis and Prediction in International Mediation, Frank Edmead, 1971, 50 págs.
3. Complementary Structures of Third-Party Settlement of International Disputes, Vratislav Pechota, 1971, 63 págs. Se publicará en francés.
4. Consultation and Consensus in the Security Council, Feng Yang Chai, 1971, 51 págs. Publicado también en francés.
5. Peaceful Settlement among African States: Roles of the United Nations and the Organization of African Unity, Berhanykun Andemicael, 1972, 68 págs. Publicado también en francés.
6. The Quiet Approach: A Study of the Good Offices Exercised by the United Nations Secretary-General in the Cause of Peace, Vratislav Pechota, 1972, 92 págs. Se publicará en francés.
7. The OAS and the UN: Relations in the Peace and Security Field, Aida Levin, 1974, 96 págs. Edición española en preparación.

C. Estudios preparados por el UNITAR

1. United Nations Development Aid: Criteria and Methods of Evaluation, William R. Leonard, Béat Alexander Jenny y Offia Nwali, ed. rev., 1971, 135 págs., en tela (Arno Press).

ANEXO II (continuación)

2. Towards Wider Acceptance of UN Treaties, Oscar Schachter, Mahomed Nawaz y John H. Fried, 1971, 190 págs., en tela (Arno Press).
3. Small States and Territories: Status and Problems, Jacques Rapoport, Ernest Muteba y Joseph J. Therattil, 1971, 216 págs., en tela (Arno Press).
4. The Prevention of Racial Discrimination in Britain, Ed. Simon Abbott, 1971, 502 págs., en tela, (Oxford University Press).
5. Atomic Safeguards: A Study in International Verification, Allan McKnight, 1971, 301 págs., publicado también en tela.
6. Ríos y Canales Navegables Internacionales: Aspectos Financieros, Jurídicos e Institucionales de su Desarrollo, ed. Guillermo J. Cano, 1971, 215 págs. Español únicamente. Se publicará también en inglés.
7. The United Nations and the News Media, Alexander Szalai con Margaret Croke y asociados, 1972, 323 págs. El UNIPUB está preparando la segunda edición.
8. Corporaciones Públicas Multinacionales para el Desarrollo y la Integración de la América Latina, ed. Marcos Kaplan, 1972, 369 págs., español únicamente (Fondo de Cultura Económica, México).
9. *African International Legal History, ed. A. Mensah-Brown.
10. The Making of the Manager: A World View, ed. Sidney Mailick, 1974, 560 págs. (Doubleday).
11. *El Perú de las Tres Razas, J. Matos Mar. Español únicamente.
12. Education for General Management: The Staff College Approach, ed. M.B. Brodie y E.A. Life, 1974, 144 págs.

D. Estudios regionales preparados por el UNITAR

1. The Relations Between the Council of Europe and the United Nations, A.H. Robertson, 1972, 72 págs. Se publicará en francés.
2. *OAU and the UN: Relations Between the Organizations of African Unity and the United Nations, Berhanykun Andemicael.
3. Governmental Control: A prerequisite for effective relations between the United Nations and Non-United Nations regional organizations, Sir Peter Smithers, 1973, 77 págs.
4. The OAS and the UN: Relations in the Peace and Security Field, Aida Levin, 1974, 66 págs. Edición española en preparación.

* En preparación.

ANEXO II (continuación)

E. Serie de conferencias del UNITAR

1. The UN Charter and the Challenge of the 70's, Sir Kenneth Younger, 1970, 26 págs.
2. Towards a Better International Economic Order, Jan Tinbergen, 1971, 28 págs.
3. The International Labour Organisation in the UN Family, C. Wilfred Jenks, 1971, 48 págs.
4. The Future of International Education, Robert M. Hutchins, 1970, 22 págs.
5. Tendencias del Derecho del Mar Contemporáneo, F. Orrego Vicuña, 1974, 254 págs. Español únicamente.

F. Informes de conferencias (UNITAR)

1. The Future of the United Nations Secretariat, publicado conjuntamente con el Institute on Man and Science, Rensselaerville, N.Y., 1972, 40 págs.
2. International Symposium on the Documentation of the United Nations and other Intergovernmental Organizations, publicado conjuntamente con la Asociación de bibliotecas internacionales, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y la Federación Internacional de Documentación, Ginebra, 1972, 21 págs. Publicado también en francés. (UNITAR/EUR/SEM.1/REP).
3. Relations Between the United Nations and Non-UN Regional Intergovernmental Organizations, Liechtenstein, 1973, 19 págs.
4. The Search for New Methods of Technical Co-operation, Harold Caustin, 1974, 86 págs.

G. Manuales de capacitación del UNITAR

Manual de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, 1968, 92 págs. (UNITAR/EX/11). Publicado también en español y francés.

Manual of External Financing, 1970, 125 págs. (UNITAR/EX/15). Publicado también en francés.

*Manual on International Procurement, Gösta Westring. En preparación en español, francés e inglés.

* En preparación.

ANEXO III

Número de participantes en los cursos del UNITAR, por países

(1.º julio 1973 - 30 junio 1974)

País	Cursos*									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Alemania, República Federal de				1	1	1				
Arabia Saudita			4							
Argelia						1				
Argentina				1			1			1
Australia a/				1	2		2			
Austria	1			1	1					
Bahamas		2				1				
Bahrein	1	4								1
Bangladesh				1						
Barbados		1				1				
Bélgica	1			1						
Bhután		3		2						1
Bolivia	1									
Botswana							1			
Brasil				1	2	1	1			

- * 1 Cursos sobre programas y procedimientos de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.
 2 Seminarios sobre la Asamblea General de las Naciones Unidas para nuevos delegados.
 3 Seminario regional sobre la adquisición internacional de bienes y servicios (Beirut).
 4 Seminarios sobre documentación de las Naciones Unidas.
 5 Curso avanzado de capacitación sobre documentación internacional (Ginebra).
 6 Seminario sobre ciencia y tecnología para el desarrollo.
 7 Seminario sobre "Cómo se hace una resolución".
 8 Seminarios sobre "La búsqueda de un mayor orden" (Coordinación de Organizaciones Internacionales - Nueva York y Ginebra).
 9 Coloquio sobre nuevas tendencias en la diplomacia multilateral.
 10 Programa mixto de las Naciones Unidas y el UNITAR de becas de derecho internacional, 1973.

a/ Incluido uno de Papua Nueva Guinea.

ANEXO III (continuación)

Cursos

<u>País</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>
Canadá		9		1	1					
Colombia				1			1		1	
Costa de Marfil							1			
Costa Rica		2		1					1	
Chad						1				1
Checoslovaquia				1		1				
China						1				
Chipre		2	1							
Dahomey		1							2	
Dinamarca						1				
Ecuador		2								1
Egipto	1	4				1	1	1	1	
El Salvador				1						
Emiratos Arabes Unidos	1			1						
España				1			1			
Estados Unidos de América	2			2	3	1		3	2	
Etiopía					1					
Fiji		3					1		1	
Filipinas						1	1			
Finlandia		2								
Francia		3		2			1		1	
Gabón						1	1			
Ghana	2					1				
Grecia	1				1					
Guatemala	1			2		1				1
Guinea	1			1		1	1		1	
Guinea Ecuatorial							1			
Guyana		2		1				1		
Haití	1					2				
Honduras		3								1
India	1	1								
Indonesia	1						1	3	1	

ANEXO III (continuación)

País	Cursos									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Irak		3	3	1		1	2		1	
Irán		1			1	1				1
Irlanda				1	2		1			
Islandia				1			1			
Israel										1
Italia	1					1	1		1	
Jordania			1	1	1	1				
Kenia	2			1		1	1			
Kuwait	1	4	1		1	1				
Laos								1		
Líbano			3							
Liberia	1									1
Madagascar						1				1
Malasia		3					1		1	
Malawi	2	1				1				1
Malí	1	1								1
Malta		1								
Marruecos				1		1				
Mauritania							1		1	
México	2			2		2	1			
Mónaco						1				
Mongolia		2				1	2			
Nepal										1
Nicaragua		1								
Níger		3					1			
Nigeria				1	1	2	1		1	
Noruega		1		1				1		
Nueva Zelandia		2		1				1		
Países Bajos				1	1			1	1	
Pakistán				2	1	1		2		
Panamá		1								
Paraguay						1	1		1	

ANEXO III (continuación)

Cursos

País	Cursos									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Perú							1			
Polonia		1		1						1
Qatar	1	3	1			1				
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1									
República Arabe del Yemen	1		2	1						
República Arabe Libia					2		2			
República Arabe Siria		1				1	1			
República de Corea				1			1		1	
República Democrática Alemana		2		2		1	1			
República Khmer	1	1		1		1				
República Unida del Camerún									1	
República Unida de Tanzania							1		1	1
Rumania	3			1		1	1	1	1	
Rwanda						2				
Santa Sede				1		1	1			
Sierra Leona		1		1		1	1			
Singapur		4				1				
Sudán		4		1	1	1				1
Suecia				1	2	1				
Suiza					4					
Swazilandia	1	1		2		1	2			
Tailandia		3		1			1		1	1
Togo									1	
Trinidad y Tabago		3		1		1			2	1
Túnez		2		1						
Turquía	1	1	3		1	1				
Uganda		3						1	1	
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas						2		2*		

* Observadores.

. ANEXO III (continuación)

Cursos

<u>País</u>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Uruguay										1
Venezuela	1	3		1		1				
Yemen Democrático				1		1	1			
Yugoslavia				1	1					
Zaire	2	2								1
Zambia				1		1				
TOTAL:	38	103	20	57	31	55	45	17	30	18

ANEXO IV

Número de participantes en los programas del UNITAR, por países1966 - 30 de junio de 1974

Afganistán	11	Fiji	14
Albania	1	Filipinas	30
Alemania, República Federal de . .	7	Finlandia	7
Alto Volta	6	Francia	8
Antigua	1	Gabón	15
Arabia Saudita	14	Gambia	5
Argelia	14	Ghana	26
Argentina	19	Granada	2
Australia	9	Grecia	10
Austria	7	Guatemala	12
Bahamas	4	Guinea	11
Bahrein	16	Guinea Ecuatorial	1
Bangladesh	2	Guyana	15
Barbados	9	Haití	10
Bélgica	9	Honduras	17
Bhután	14	Hungría	8
Birmania	5	India	23
Bolivia	12	Indonesia	33
Botswana	11	Irak	29
Brasil	15	Irán	18
Bulgaria	7	Irlanda	5
Burundi	8	Islandia	3
Canadá	15	Islas Cook	1
Colombia	14	Islas Gilbert y Ellice	1
Comunidad del Africa Oriental . .	2	Islas Salomón	1
Congo	7	Israel	9
Costa de Marfil	10	Italia	11
Costa Rica	13	Jamaica	12
Cuba	8	Japón	10
Chad	12	Jordania	10
Checoslovaquia	7	Kenia	27
Chile	26	Kuwait	23
China	12	Laos	10
Chipre	14	Lesotho	8
Dahomey	15	Líbano	4
Dinamarca	2	Liberia	12
Dominica	1	Madagascar	11
Ecuador	19	Malasia	25
Egipto	30	Malawi	15
El Salvador	9	Malí	20
Emiratos Arabes Unidos	8	Malta	11
España	5	Marruecos	8
Estados Unidos de América	22	Mauricio	8
Etiopía	12	Mauritania	8

ANEXO IV (continuación)

México	43	Samoa Occidental	3
Mónaco	1	San Cristóbal	1
Mongolia	13	Santa Lucía	2
Nepal	17	Santa Sede	3
Nicaragua	8	Senegal	16
Níger	13	Sierra Leona	16
Nigeria	35	Singapur	19
Noruega	5	Somalia	13
Nueva Zelanda	10	Sri Lanka	9
Omán	6	Sudáfrica	3
Países Bajos <u>a/</u>	8	Sudán	27
Pakistán	25	Suecia	13
Panamá	9	Suiza	7
Paraguay	12	Surinam	1
Perú	16	Swazilandia	22
Polonia	14	Tailandia	34
Portugal	4	Togo	11
Qatar	9	Tonga	1
Reino Unido de Gran Bretaña e		Trinidad y Tabago	25
Irlanda del Norte	6	Túnez	17
República Árabe Libia	12	Turquía	16
República Árabe Siria	15	Uganda	22
República Centroafricana	10	Unión de Repúblicas Socialistas	
República de Corea	10	Soviéticas	15
República Democrática Alemana	6	Uruguay	12
República de Viet-Nam	9	Venezuela	18
República Dominicana	11	Yemen	9
República Khmer	20	Yemen Democrático	8
República Unida del Camerún	14	Yugoslavia	8
República Unida de Tanzania	26	Zaire	30
Rumania	24	Zambia	22
Rwanda	11		

a/ Incluido uno de las Antillas Neerlandesas.

ANEXO V

Contribuciones al UNITAR

A. Fuentes gubernamentales (dólares EE.UU.)	Contribuciones 1973	Contribuciones 1º de enero de 1974 a 30 de junio de 1974
<u>1. Fondo General.</u>		
Alemania, República Federal de	205 900	
Argentina	15 000	
Australia		14 872
Austria	7 000	
Bélgica		60 452
Brasil	20 000	
Canadá	60 000	61 856
Costa de Marfil	24 631	
Dinamarca	25 000	25 000
Ecuador	481	243
Estados Unidos de América	400 000	200 000
Finlandia	25 000	
Francia	22 353	
Ghana		42 000
Grecia	7 500	
India	39 696	
Indonesia		2 500
Irak	10 000	
Irán	10 000	
Italia		152 602
Japón	40 000	50 000
Jordania	2 000	
Kenia	2 000	2 000
Liberia	1 500	
Malta	1 200	
Noruega	43 860	
Nueva Zelandia	7 390	
Pakistán	8 000	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	106 061	
República Unida de Tanzania	5 602	
Sri Lanka	987	
Sudán	10 001	
Suecia	66 262	
Suiza	49 505	
Tailandia	4 100	
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	40 000	40 000
Venezuela	20 000	
Yugoslavia	5 000	5 000
Total	1 286 030	671 525

ANEXO V (continuación)

	Contribuciones 1973	Contribuciones 1.º de enero de 1974 a 30 de junio de 1974
<u>2. Subvenciones con fines especiales</u>		
Suecia	61 327	25 641
 B. Fuentes no gubernamentales (dólares EE.UU.)		
<u>Fuentes</u>		
Benlah Edge Estate	50 000	50 000
Fundación Rockefeller	40 000	-
Fundación Volkswagenwerk	24 205	-
	<hr/> 114 205 <hr/>	<hr/> 50 000 <hr/>
 C. Contribuciones en moneda local		
Hungría (forints)	100 000	100 000
URSS (rublos)	100 000	-

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها
أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишете по адресу : Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женевы.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
